"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restringido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIGION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

Director-propietario D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. — Juéves 15 de Abril de 1880.—Santas Basilisa y Anastasia, vírgenes y mártires; María de la Cabeza y San Victorino, mártir. — AÑO XIII.—NUMERO 88.

AVISO.

Desde esta fecha queda hecho cargo de la agencia de LA VOZ DE CUBA en Viñales, el Sr. D. Ramon Suarez, con quien se entenderán los señores suscritores de aquel punto.

Habana 8 de Abril de 1880.—*El Administrador.*

Desde esta fecha queda hecho cargo de la agencia de este periódico en Hoyo Colorado, el Sr. D. Joaquin Suarez, con quien se entenderán los señores suscritores en aquel punto.

Habana 8 de Abril de 1880.—*El Administrador.*

Desde esta fecha queda hecho cargo de la agencia de este periódico en Ceja de Luna, el Sr. D. Benigno Fernandez, con quien se entenderán los señores suscritores en aquel punto.

Habana 8 de Abril de 1880.—*El Administrador.*

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Madrid, Abril 14.

Poco despues de las ocho de la mañana de ayer, Otero fué llevado á la sala donde se le leyó su sentencia y firmó la copia de la misma con mucha firmeza.

En seguida fué entregado el reo á los hermanos de la órden "Paz y Caridad"

En la capilla manifestó arrepentimiento pero se negó á recibir los consuelos de la religion.

Esta mañana á las nueve fué ejecutado.

Nueva York, Abril 14.

Procedente de la Habana, ha llegado hoy el vapor americano *City of Washington.*

NOTICIAS COMERCIALES'

Nueva York, Abril 13, á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas, á $16.05 en oro.
Idem mejicanas, á 15.90
Mercado monetario, á 6 por 100.
Idem diario, á
Cambio sj. Lóndres 60 d|v. (banqueros) á $4.85½ cts. la libra.
Cambio sj. París 60 d|v. (banqueros) á 5 f. 20 c.
Cambio sj. Hamburgo 60 d|v. (banqueros) á 94¾.
Bonos de los Estados Unidos 4 por 100 á 107½ ex-cupon
Azúcar purgado Nos. 10|12 en cujas 7⅞ á 7⅞ cts. lb.
Centrífugas No. 10 pol. 96 á 8⅝ cts. lb.
Regular á buen refino 7½ á 7⅞ cts. lb.
Mieles, purga de 50 grados 38 á 39 cts. zafra nueva.
Idem mascabada, idem 38 á 39 cts. idem.
Manteca, (Wilcox) en tercerolas á 7½ cts.
Tocineta, *long clear* á 7 cts.

Nueva Orleans, idem idem.

Harina, Choice Family $5½ á $5¾ barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar centrífuga pol. 96° á 25|6
Idem regular refino 22|6 á 23| á flote.
Consolidados á 98¾
Bonos de los Estados Unidos 4 por 100 á 109½ ex-cup.
Descuento, Banco de Inglaterra á 3 por 100.
Plata en barras, 51⅞ pen la onza.

Liverpool, idem idem.

Algodon, midding uplands á 7½ d. lb.

París. idem idem.

Renta, 3 por 100, á 83 fr. 70 cts. ex-div.

Habana, 14 de Abril de 1880.

S. S. Spencer.

COTIZACIONES del Colegio de Corredores.

CAMBIOS.

ESPAÑA	4 á 4¾ P 60 d|v. / 5 á 6 P c|v.
INGLATERRA	14¾ á 15 P 60 d|v
FRANCIA	1 1/2 á 1¾ P 60 d|v / 2 á 2¼ P c|v.
ALEMANIA	1 D á Par 60 d|v.
ESTADOS-UNIDOS	3½ á 4 P 60 d|v. / 4½ á 5 P c|v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	132¼ á 132½ P á las 22½.
DESCUENTO MERCANTIL	8 y 8 bta 10 y 12 oro
BONOS DEL TESORO	22 á 21½ D. B|B.
BILLETES IDEM	—30 á 35 D. nominal

MERCADO EXTRANJERO

Nº 12 9¼ á 9½ rs. @.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

9½ á 9¾ rs. @ oro. Segun envase, polarizacion y número.

AZÚCAR DE MIEL.

7½ á 7¾ rs. @. Idem.

AZÚCAR MASCABADO.

Comun á regular 7½ á 7⅝ rs. @.

CONCENTRADO.

Bueno á 5½ rs.

MIELES.

Para embarque, polarizacion 50, á 7 rs. oro, brl.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CÁMBIOS Y ACCIONES

D. Eloy Bellini auxiliar de corredor y D. Alejandro Angelet, id. id.

DE FRUTOS.

D. Romualdo Bideau y D. José Podraza,

Habana 14 de Abril de 1880.—El Síndico, *M. Nuñez.*

SUSCRICION Á LA VOZ DE CUBA EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13-50
Por un trimestre, idem	6-75

En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, e han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea razon de $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA, las Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS.

(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte..D. Francisco Gonzales, (Santa Ana, 9).
Regla y Guanabacoa.....D. Mariano Mascuello. (Pepe Antonio 28.)
Casa blanca.....Sres. Castañé y Cª

EN EL INTERIOR.

Aguacate	D. José María Bilbao.
Aguada del Cura	" Juan Bosque.
Alacranes	" Ramon Arenas.
Alonso Rojas	" Joaquin de la Ocaja.
Alquizar	" Francisco Ateca.
Amarillas	" José Mª Suarez.
Arroyo Naranjo	" Franc° Lordo de Tejada.
Baez	" Antonio Morales.
Bahia-Honda	" José Rivero.
Bainoa	" Antonio Alonso.
Baracoa	" Francisco Piñó.
Batabanó	" José Salas.
Bayamo	" Castañá é Iglesias.
Bejucal	" Francisco Borrego.
Bemba	Sres. V. Tames y Cª
Bolondron	Sres. Diaz y Hnos..
Cabañas	" Nicolás Reguera.
Caibarien	" Juan R. Reynoso.
Caimito	" Manuel Gonzalez.
Calabazar	" Juan Ferrando.
Calabazar de Sagua	" Evaristo Feroz.
Calimete	" José Carreño.
Camajuaní	" Juan Udoy.
Camarioca	" Miguel de Seña.
Canasí	" Antonio Bacelo.
Candelaria	Sres. García y Cª
Carballo	" Antonio Alonso.
Cárdenas	" José Bujons.
Cartagena	" Mariano A. Hernandez.
Cidra	Sres. Fernandez Rodriguez y Cª
Ciego de Avila	" Juan Diaz.
Cienfuegos	" Baldomero Aibar.
Cimuentos	" Evaristo Perez.
Cimarrones	" Francisco Fina.
Coloon	" Casimiro Lopez de Vivigo
Consolacion del Norte	" Nestor Clavell,
Consolacion del Sur	" Julian Leiva.
Contreras	" Sres. Araute y Argüelles.
C. Falso de Macurijes	" Juan García Key.
Corralillo	" Agustin Revuelta.
Cuba	" Juan Perez Dubrull.
Cuevitas	" Casimiro Romero.
El Cano	" Bernardo Fernandes.
Enorucijada	" Evaristo Perez.
Esperanza	" Tomas Rodriguez.
Gibara	" Antonio Fernandez Vega
Guamutas	" José Franco.
Guanajay	" José Far.
Guane	" Sebastian Canals.
Guara	" Nicolás Sardiñas
Güines	" Domingo Hernandez y Rodriguez.
Güira de Macurijes	Sres. Meribona Hnos. y Cª
Güira de Melena	" Antonio Fragüela.
Hato Nuevo	" Juan Herrera.
Holguin	" Bernardo Manduley.
Hoyo Colorado	" José Suarez del Castillo.
Isla de Pinos	" Angel G. Ceballos.
Jagüey Grande	Sres. Uriarte y Hno.
Jaruco	" José Roman Fernandez.
La Catalina de Güines	" Manuel de Salazar.
Las Cruces	" Agustin Gonzales.
Las Mangas	" Luis Marroquin.
Las Pozas	" Pedro del Collado.
Las Vueltas	" Víctor Soria.
Los Palacios	" Agustin Bou.
Los Palos	" Domingo G. Solis.
Macagua	" Felipe Fernandez.
Madruga	" Juan G. Andrade.
Mantua	" Francisco A. Pelaez.
Manzanillo	" José de la T. Mariño.
Marianao	" Manuel Ruiz.
Mariel	" Saturnino Navajas.
Mata	" Evaristo Perez.
Matanzas	Sres. Sanchez y Cª
Melena del Sur	" Julian Alfonso.
Moron	" Antonio Sabido.
Nuevitas	" Ruperto Cásares.
Palmira	" Rafael Marin.
Paradero Pedroso	" José B. Bango.
Paradero de las Vegas	" Gaspar Pons.
Paso Real de S. Diego	" Pedro Gayarre.
Perico y Mostacilla	" Félix Infiesta.
Pinar del Rio	" Marcos Mijares.
Placetas	" Leonardo Fernandez
Pozo Redondo	" Pedro Martinez.
Puentes Grandes	" Valentin Cabal.
Puerto-Príncipe	" Juan R. Fernand
Quemado de Güines	" Juan Rodriguez
Quiebra Hacha	" R. Borbolla.
Quintana	Sres. Gutierrez y Cª
Quivican	" Bernardo Mendez.
Rancho Veloz	" Gregorio Martinez.
Recreo	" Gregorio Ariz.
Remedios	Sres. Rodriguez y Hº
Sabalo	" Paulino del Val
Sagua de Tánamo	Sres. Colomé y Cª
Sagua la Chica	" Francisco Diaz y comp
Sagua la Grande	Sres Garay y comp.
S. Antonio de los Baños	" Santiago Robes
San Cristóbal	" Blas Ortiz.
Sancti-Spíritus	" Juan Moré.
S. Diego de los Baños	" Leopoldo Araujo.
San Diego de Núñez	Sres. Zorrilla y Cª
San Felipe	" Inocencio Ladron de Guevara.
San José de las Lajas	" José Llorente.
San José de los Ramos	Sres. Prendes, Alvarez y C
San Juan y Martinez	" Cristóbal Baguer.
San Luis	Sres. Fossas y Cª
San Nicolás	" José de la Riva.
Santa Clara	" Santiago Oti.
Sta. Isabel de las Lajas	" José M. Gonzalez y Quirós.
Santiago de las Vegas	" Feliciano Estenoz.
Santo Domingo	" Antonio Padadera.
Seibo del Agua	" Francisco de la Portilla.
Sierra-Morena	" José Piré Mastrana.
Sitio Grande	" Evaristo Perez.
Trinidad	" Pedro Carrera.
Union	" José María Otero.
Vereda-Nueva	" Fernando Pellon.
Vieja Bermeja	" Pedro Guijarro.
Vedado	" Ramon Miguel.
Wajay	" Juan Bosque.
Yaguajay	" Juan Perez Godoy.

CRONICA OFICIAL.

SECRETARÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Espeditos los recibos del impuesto Municipal de industria y comercio del presente semestre de los gremios que á continuacion se expresan, el Excmo. Sr. Alcalde Municipal Presidente, ha dispuesto que el cobro de los mismos se verifique en la oficina de recaudacion respectiva, Casa de Gobierno, entrescuelos, entrando por la calle de Mercaderes, concediendo para dicho pago el plazo de *veinte dias*, terminados los cuales se procederá al cobro á domicilio, por el plazo y con los recargos que dispone el Reglamento de recaudacion.

Y se hace público en todos los periódicos de la localidad para conocimiento de los interesados.

GREMIOS QUE SE CITAN.

Café.—Puestos y fábricas de aguas minerales y soda.—Lecherías.—Amoladores.—Careneros.— Dique flotante. — Depósito de carbon mineral.—Trenes de pesca.—Almacenes de maderas y barros.—Tiendas de máquinas de coser.—Cigarrerías.—Papelerías al por menor.—Maicerías.— Relojerías.— Retratistas.— Panaderías. Habana 8 de Abril de 1880.—El Secretario, *Agustin Guajardo.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 13:

De Portland en 20 dias berg. amer. Castalia cap. Brown ton. 516 con efectos de tonelería á Baró y cp.
—Cardiff en 49 dias gol. amer. E. S. Powell cap, Williams ton. 577 con carbon á M. Calvo y cp.

Dia 14:

De N. Post en 51 dias frag. norg. Concurrenten cap Anderson ton. 347 con carbon á M. Calva y cp.
—Liverpool en 19 dias vap. esp. Catalan cap. Aldecoa ton. 926 con mercancías á Gassol; Avendaño y cp., pasjs. 2.

SALIDAS.

Dia 13:

Para Mobila y escalas vap. amer. Ellie Knight cap. Mc Kay, pasjs. 13.
—New-Orleans vap. esp. Español cap. Echavarria.
—Matanzas vap. esp. Emiliano cap. Larrinaga.
—New-York bca amer. Antonia Sala cap Mitchel.
—Sagua berg. amer. Henry P. Dewey cap. Smith.

Dia 14:

Para Progreso bca. esp. Rosa y Cármen cap. Bachs.
—New-York bca. norg. Lonese cap. Dahal.
—Sagua berg. amer. Emma cap. Richardson.
—Hem berg. ing. Ella cap. Mc Donald.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De Liverpool en el vap. esp. Catalan: D. Francisco del Pino; T. Holyoake Box.

SALIERON.

Para New-Orleans y escalas en el vap. amer. Ellie Knight: D. Teodoro Ruiz; Antonio S. Clemente; T. Meireles é hijo; José Rocamora; E. P. Horner; W. H. Lekwood; J. W. Demson; P. H. S. Kipworsh; J. R. Zanglin; George Sterly; J. S. Parleidge.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para New-York vap. amer. City of Alexandria cap. Deaken ton Zaido y cp., 194 bys. azúcar, 111 tercios tobaco, 107000 tabacos, 722 kls. picadura, 300 bis. piñas y efectos.
—New-Orleans vap. amer. Morgan cap. Staples por Mc Kellar, Luling y cp., 733 bys. azúcar, 7900 tabacos y 50 bis. piñas y efectos.
—New-York bca. amer. Daniel Draper cap. Sedgley por Moré, Ajuria y cp., 1376 bys. azúcar.
—Idem bca. amer. Ukraine cap. Ames por Moré, Ajuria y cp., 1001 bys. azúcar.
—Matanzas berg. ing. Annie Alisten cap. Bonnet por M. Calvo y cp. En lastre.
—Cuba vap. esp. San Jacinto cap. Arriaga por Demestre, Chia y cp. En lastre.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

No hubo.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 13.

Azúcar, cajas	1
Idem bocoyes	321
Tabaco tercios	93
Idem torcidos	298450
Cajetillas cigarros	1110
Aguardiente pp	100

EXPORTACION.

Azúcar cs	....
Idem bocoyes	3204
Tercios tabaco	111
Tabacos torcidos	114900
Picadura kls	722
Piñas bles	350

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Don Francisco, de Barcelona:

50 pp. vino alella Torro	$136 pp.
100 id. id. id. id.	$146 id.

Fama, de Canarias:

44 sacos garbanzos menudos	Rdo.

Mendez Nuñez, de Sansander y Coruña:

40 cs. de sustancias La Cubana	$19 cª lts.
10 cs. ½ latas calamares	$20 id.
10 cs. ¼ id. id. id.	$22 id.

Soberano 1º, de Montevideo:

6300 qtls. tas jo (oro)	Rdo.

Alfredo, de Guaseguay chú:

5500 qtls. tasajo (oro)	Rdo.

Victoria, de Bueeos Aires:

4700 qtls. tasajo (oro)	Rdo.

Fábrica del país La Salud:

700 cs. fideos	$18 las 4 cs

Fábrica del país La Ambrosia.

12 cs. lats gelleticas	$23 qtl.
460 latas sueltas id	22 rs. id.
15 brls. galleticas	$35 qtl.

Fábrica del país Modelo de Viena.

15 cs. latas galleticas	Rdo.
320 latas sueltas id	Rdo.

Santiago, de Barcelona y Málaga:

200 cs. aceite Massó	$9 @.
50 latas pimentos	$50 qtl.

Alfonso XII, de Cádiz:

75 cs. latas aceite de maní	24 rs. lata.

Pepa, de Barcelona:

4000 resmas papel zaragozano	9¼ rs. una.

Almacen:

500 sacos sal de Santander	$7 fanega.
200 cs. ciruelas	Rdo.
40 sacos alpiste	$1 1/2 qtl.
70 sacos garbanzos	$6½ @

BUQUES A LA CARGA.

Para **Canarias** saldrá sobre el 25 DEL CORRIENTE la barca española **Fama de Canarias** capitan D. Juan Ortega, admite carga á flete y pasajeros. Informará el capitan abordo y en la calle Inquisidor 29 su consignatario Antonio Serpa. 1597 bp

Para **Canarias** la fragata española **Verdad** capitan D. Eduardo Morales saldrá sobre el 25 del corriente: admite carga á flete y pasajeros; informará el capitan abordo y en la calle del Inquisidor 29 su consignatario Antonio Serpa. bp 1597

Para **Avilés** saldrá el dia 30 del presente mes de abril el hermoso y veloz bergantin esp **Francisca** al mando de su acreditado capitan Fuentes. Admite un resto de carga á flete y pasajeros á los cuales ofrece su referido capitan un trato esmerado. Para mas pormenores impondrá su consignatario Obispo 21.—J. A. Bances. bp 1534

Para **Vigo, Coruña y Santander** saldrá del 25 al 30 del presente mes de Abril la hermosa y veloz fragata española **Mariela Blanca** al mando de su antiguo y acreditado capitan D. Pedro Noguera. Admite un resto de carga á flete y pasajros los cuales recibirán el trato que acostumbra dar su referido capitan. Para mas pormenores impondrá su consignatario Obispo 21.—J. A. Bances. bp 1535

Para **Gijon**, ha llegado y saldrá últimos de este mes, sin falta el bergantin goleta **Ana María**, cap. Fernandez. Admite un resto de carga á flete. Impondrán Tacon 6, J. Rafecas y Cª bp 1640

VAPORES DE TRAVESIA.

VAROR TRASATLANTICO ESPAÑOL

MARIA.

CAPITAN D. MIGUEL GRANADA.

Saldrá para **Cádiz y Barcelona** el dia 28 del corriente.

Este conocido vapor reune toda clase de comodidades para los señores pasajeros, á los cuales se ofrece el más esmerado trato.

Tarifa de pasajes.

	1ª	2ª	3ª
Cádiz y Barcelona	$180	150	60 oro.

Para más pormenores impondrán sus consignatarios Oficios nº 88.

Veiret, Lorenzo y Comp. bp 1436.

Mississippi & Dominion Line.

PARA LA CORUÑA.

Saldrá sobre el dia **25 de abril** el hermoso vapor inglés de hierro

MISSISSIPPI

SU CAPITAN GIBSON.

Admite pasajeros á los siguientes precios pagaderos en ORO:

1ª Camara.	Entrepuente.
$140.	$40.

Los vapores de esta compañía ofrecen á sus favorecedores el esmerado trato y atenciones que tienen acreditados; los *cocineros son españoles* y la asistencia médica gratuita.

Los pasajeros de entrepuentes se les dará vino y pan fresco diario y tambien literas independientes.

De mas pormenores impondran San Ignacio 23. sus consignatarios, J. H. DURRUTY Y Cª bp 1576

Vapor español

JOSE BARO,

CAPITAN MAS.

Saldrá fijamente para *Cádiz* y *Barcelona* el dia 30 de Abril próximo á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se sellarán por los consignatarios ántes de correrlas sin cuyo requisito serán nulas; así como no se entregarán las órdenes de embarque sin que previamente se presenten las citadas pólizas ya corridas. Los conocimientos deberán expresar el peso neto y bruto de las mercancias.

Recibe carga á bordo hasta dos dias ántes de la salida y las pólizas sólo se sellarán hasta el anterior de los 2 dias citados.

Se advierte que los pasajeros de 3ª clase tendrán pan fresco y vino diariamente.

Los billetes de pasaje y conocimientos de carga se despachan calle de Paula nº 10, esquina á San Ignacio. bp 1376

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO lleve al puerto de SAN JUAN para ser trasbordados al otro Vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA, CUBA, MAYAGUEN y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.

Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.

Para servir esta línea insular se destina el hermoso vapor

PASAJES,

cap. Benitez,

que tiene señalado el siguiente itinerario:

Saldrá de la HABANA el dia último de Jornada para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
" GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
" CUBA el dia 5 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 8 para AGUADILLA.
" AGUADILLA el dia 8 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.
" PUERTO-RICO el dia 10 para SANTOMAS.

Retorno.

De SANTOMAS el dia 12 para PUERTO-RICO.
" SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para AGUADILLA
" AGUADILLA el dia 14 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 15 para CUBA.
" CUBA el dia 18 para GIBARA.
" GIBARA el dia 19 para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 20 para la HABANA.

se Admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos.

CONSIGNATARIOS.

NUEVITAS. D. Enrique Tomeu.
GIBARA. Sres. Longoria, Munilla y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bueno y comp,
MAYAGUEZ. Sres. Plaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Esquiaga.
SANTOMAS. Sres. Grandarias, Bregaro y comp.

El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las dos de la tarde.

Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.

De más pormenores informarán sus consignatarios

M. Calvo y comp. OFICIOS 28. 182

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y C.ª

Viajes de Abril.

DIA 15 vapor **Antonio Lopez** para la Coruña y Santander.

DIA 25 vapor **Alfonso XII** para Cádiz, Barcelona y Marsella.

PRECIOS DE PASAJES, LOS DE COSTUMBRE.

Viaje extraordinario,

DIA 26 vapor **Coruña** para Vigo, Coruña, Gijon y Santander.

Precios de los pasajes en este vapor.

1ª	$170
2ª	125 ORO.
3ª	40

De mas pormenores impondran.—M. CALVO Y Cª Oficios 28. 1218

New-York & Havana Direct Mail Line.

Los muy conocidos vapores correos americanos de esta acreditada línea,

CITY OF VERACRUZ,

Capitan Van-Sice.

Santiago de Cuba.

Capitan Foote.

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK para la Habana.

SANTIAGO DE CUBA	Sábado	Abril 3
CITY OF VERACRUZ	Miércoles	" 14
SANTIAGO DE CUBA	Sábado	" 24
CITY OF VERACRUZ	Miércoles	Mayo 5
SANTIAGO DE CUBA	Sábado	" 15
CITY OF VERACRUZ	Miércoles	" 26

PARA NEW-YORK.

CITY OF VERACRUZ	Sábado	Abril 3
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles	" 14
CITY OF VERACRUZ	Sábado	" 24
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles	Mayo 5
CITY OF VERACRUZ	Sábado	" 15
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles	" 26

Estos vapores reunen excelentes condiciones de seguridad y buenas comodidades para los pasajeros.

Se recibe la carga ligeras en el muelle de Caballería hasta la víspera de su salida y se firman conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Admite cargas á flete y pasajeros.

La correspondencia se recibirá en la Administracion de Correos. De mas pormenores impondrán sus consignatarios LAWTON HNOS. Mercaderes 13

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Para *Progreso, Campeche Frontera y Veracruz.*

Saldrá para dichos puntos admitiendo carga y pasajeros el nuevo vapor-correo americano,

City of New-York.

Capitan Reynolds.

el Viérnes 23 de Abril.

á las 4 de la tarde.

Precios de pasaje pagaderos en oro.

En 1ª para Veracruz y Frontera	$ 40
En 2ª para idem é idem	25
En 2ª para Progreso	30
En 1ª para Campeche	35
En 2ª para Progreso y Campeche	20

Los vapores de esta línea saldrán de la Habana cada dos semanas en viérnes, para los puertos arriba indicados, en comunicacion con el que hace viajes cada tres semanas entre Veracruz y Nueva Orleans, tocando en los puertos intermedios de Tampico, Tuxpan y Bagdad Matamoros.

La carga se recibirá por el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, y los conocimientos serán entregados en la consignataria tambien la víspera, debiendo especificar el peso bruto de cada bulto en kilos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion general de correos.

Consignatarios **ZALDO Y COMP.**—Obrapía 25.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Los vapores de esta acreditada línea:

City of Alexandria.. Cap. J. Deaken.
City of Washington. Cap. L. F. Timmerman
City of New-York.... Cap. J. W. Reynolds.
City of Mérida..... Cap. W. M. Rettig.

Saldrán en el órden siguiente:

De New-York.

City of Washington.	Juéves	Abril 1º
City of Mérida	Sábado	" 3
City of New-York	Sábado	" 17
City of Washington.	Juéves	" 22
City of Alexandria.	Sábado	Mayo 1º
City of Washington.	Juéves	" 13

De la Habana.

City of New-York	Miércoles	Marzo 31
City of Washington.	Sábado	Abril 10
City of Alexandria	Miércoles	" 14
City of Mérida	Miércoles	" 28
City of Washington.	Sábado	Mayo 1º
City of New-York	Miércoles	" 12

Saliendo á las cuatro de la tarde.—El precio de pasaje es $60 en ORO en primera cámara.

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas literas colgantes en las cuales no se experimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales,

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam. Havre y Amberes con conocimientos directos.

Sus consignatarios, Obrapía 25.—ZALDO Y CP.

New-York & Havana direct Mail Line.

Para NEW-YORK.

El muy conocido vapor americano de esta línea

CITY OF VERACRUZ,

Capitan E. Van Sice.

Saldrá para dicho puerto el Sábado 24 de Abril á las 4 de la tarde.

Admite carga á flete y pasajeros tan en proporcion como cualquiera otra línea. El tabaco en rama á 25 centavos tercio, ó igual el millar del torcido; haciendo la rebaja consiguiente en la de tránsito y demas efectos para New-York.

PASAJE PARA NEW YORK

$20 oro en primera.

La correspondencia se recogerá en la Administracion General de Correos.

NOTA.—El SANTIAGO DE CUBA que saldrá el mismo dia 24 de New-York para esta, reducirá sus precios al igual de las demas líneas.

De más pormenores informarán sus consignatarios Lawton Hermanos. Mercaderes 13.

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE.

Nueva Línea de vapores-correos de los Estados Unidos, de James E. Ward & Co.

Los magníficos vapores-correos de primera clase,

NIAGARA,

Capitan T. S. Curtis.

SARATOGA (NUEVO),

Capitan J. P. Sundberg.

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK.		DE LA HABANA.	
SARATOGA	Abril 8	NIAGARA	Abril 7
NIAGARA	" 17	SARATOGA	" 17
SARATOGA	" 29	NIAGARA	" 28
NIAGARA	Mayo 8	SARATOGA	Mayo 8
SARATOGA	" 19	NIAGARA	" 19
NIAGARA	" 29	SARATOGA	" 29
SARATOGA	Junio 10	NIAGARA	Junio 9
NIAGARA	" 19	SARATOGA	" 19
SARATOGA	Julio 1º	NIAGARA	" 30
NIAGARA	" 10	SARATOGA	Julio 10
SARATOGA	" 22	NIAGARA	" 21
NIAGARA	" 31	SARATOGA	" 31

Estos hermosos vapores tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

Precios de pasaje $60 ORO.

La carga se recibe en el muelle de caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

De más pormenores informarán Cuba 76 sus consignatarios.

MC KELLAR, LULING Y CP

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

El vapor-correo español

ANTONIO LOPEZ.

Capitan D. José M. Jaureguizar.

Saldrá para la Coruña y Santander el 15 de abril llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para dichos puntos y carga á flete solo para Santander.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 13.

De mas pormenores impondrán sus Consignatarios —M. CALVO Y Cª—Oficios nº 28.

VAPORES COSTEROS

Vapor CLARA.

Capitan D. Nicanor Ron.

Este acreditado vapor saldrá el dia **17** de Abril á las 4 de la tarde del vapor de la Coruña, para los puertos de Nuevitas, Gibara, Guantánamo y Cuba.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS.

Se advierte que este vapor, á más de ser por su reconocida solidez y excelentes cualidades marineras el que más seguridades ofrece para los señores pasajeros y cargadores, tiene para ello la gran ventaja de atracar en el muelle en todos los puertos de su carrera, con lo cual los primeros desembarcan con cuma facilidad, y los segundos se ahorran los costos de lanchaje, y reciben sus efectos en buen estado, evitándose así los disgustos, reclamaciones y perjuicios que son consiguientes á la falta de atraque.

Se despachan los billetes de pasaje, conocimientos en la calle de Paula nº 10, esquina á San Ignacio. bp 1595

VAPOR

ALAVA,

Capitan D. Juan Angel Gavica

VIAJES DIRECTOS A CAIBARIEN Y VICE-VERSA.

Saldrá directo para CAIBARIEN los dias 10, 20 30 de cada mes á las seis de la tarde. Recibirá carga dos ó tres dias antes de su salida por el muelle de Luz. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Remedios pueden alcanzar el tren que sale por la tarde de Caibarien, el dia siguiente de la salida del vapor de este puerto.

RETORNO.

Saldrá de Caibarien directo para la Habana los dias 3, 13 y 23 de cada mes á las 11 de la mañana.

Nota.—A los Sres. Cargadores que por un solo conocimiento embarquen cincuenta ó mas caballos de carga se les rebajará el 12 por 100 del importe del flete; tambien, y del mismo se rebajará el 20 por 100 á los que embarquen de cien caballos para arriba. Todo con arreglo á la tarifa que está establecida en oro ó su equivalente en billetes del Banco.

VIAJES A CARDENAS Y VICE-VERSA.

Saldrá para CÁRDENAS los dias 5, 15 y 25 de cada mes á las 6 de la tarde. Recibirá carga por el muelle de Luz los mismos dias de salida.

Retorno.—Saldrá de Cárdenas para este puerto los dias 6, 16 y 26 de cada mes á las 6 de la tarde.

Para mas pormenores informarán AGUILAR 57. bp

VAPOR ESPAÑOL

SOLER,

capitan JOFRE.

Viajes de la Habana á Cárdenas y viceversa.

Saldrá de la

LA VOZ DE CUBA

HABANA 14 DE ABRIL DE 1880.

El programa liberal.—Un soñsma palin dia.

Los liberales avanzados siempre y donde quiera son los mismos. Proclaman todos los derechos, y declaran tiránico á todo gobierno que en lo más mínimo se los escatima; pero en cuanto se trata de aplicar esos derechos á sus adversarios, las declamaciones son en sentido opuesto, y resisten tenazmente esta aplicacion. Véase lo que actualmente está pasando en Francia. Todas las libertades se han proclamado allí, y muy especialmente la libertad de enseñanza. Pero esto es á condicion de que los católicos no hagan uso de esta libertad, y para quitársela del modo más completo se apela á las leyes infcuas del ministro Ferry. Proclámase tambien la soberana independencia de cada uno de los Cuerpos Colejisladores, para tomar, en el círculo de su accion, las resoluciones que mejor les parezcan, y se defiende calurosamente esta independencia en la cámara baja para promulgar esas leyes inícuas; pero tan pronto como el Senado ha ceuso de su independencia para desaprobar tales leyes, el liberalismo avanzado hace oir sus feroces rujidos y amenaza con disolver el Senado, hasta por la fuerza si es preciso.

¿Y en Italia? Allí se permite con el mayor escándalo la pública manifestacion de las organizaciones secretas é ilegales, y no sólo se permite, sino què hasta se aplaude con el mayor estrépito; y si acaso alguna alma escojida, deseando huir del torrente de corrupcion que en el mundo por do quiera se desborda, busca el retiro del cláustro, cual si se hubiese cometido un crímen horrendo, el liberalismo hace oir al momento sus más fieros ahullidos, al estremo de que podria creerse, que el que haya una monja más importa nada ménos que la ruina de la humanidad.

Tratándose de la libertad del pensamiento y de la palabra, ¡oh! esa constituye uno de los derechos ilejislables, y todo gobierno que le pone el más leve obstáculo, es un gobierno intolerable, que falta á todos sus deberes. Pero eso se entiende en el caso de que sean los mismos liberales los que tratan de hacer uso de aquella libertad; mas cuando se trata de los conservadores, la cosa cambia enteramente de aspecto. Entónces el uso de aquel derecho es lo más atentatorio, y preciso es apelar á todas las ficciones legales para sofocarlo. Es decir, siempre y en todas partes es el mismo el programa liberal avanzado: para los liberales, la libertad; para los conservadores, las cadenas.

Y esto es precisamente lo que á nosotros nos está actualmente pasando con *El Triunfo*. ¿Quién no ha visto las repetidas y elocuentes declamaciones de este colega en favor de la libertad del pensamiento y la palabra? Pues bien: porque hemos hecho un uso muy moderado de esta libertad para criticar el incalificable discurso del señor Labra, *El Triunfo* invoca sobre nosotros las iras del poder y todo el rigor de las leyes "que protejen el honor de los diputados y la inviolable verdad de sus palabras en las sesiones de Córtes." ¡Generosísimo y consecuentísimo, y sobre todo, *liberalísimo* colega!....

Bueno es hacer resaltar estos arranques del gran diario liberal, porque ellos demuestran que, como al principio hemos dicho, los liberales siempre y donde quiera son los mismos; siempre y donde quiera proclaman enérjicamente los principios más laxos cuando se trata de aplicárselos á ellos, miéntras que reclaman, con no menor enerjía, su represion cuando es á los conservadores á quienes su aplicacion debe hacerse. Esto es bueno no olvidarlo nunca, porque es bueno no olvidar la repugnante hipocresía de esa funesta escuela.

Y ahora entremos ya en la cuestion que en este artículo nos hemos propuesto dilucidar. Nuestros lectores han visto el análisis que hemos hecho de uno de los conceptos vertidos por el Sr. Labra en su memorable discurso; concepto que copiamos del mismo *Triunfo*, sin añadirle ni quitarle una sola sílaba.

Dejemos ahora á un lado la generosa y característica invocacion que, con tal motivo, hace contra nosotros el colega liberal á las leyes "que protejen el honor de los diputados y la inviolable verdad de sus palabras en las sesiones de Córtes," y vamos á la acusacion de *mala fé* que con el mismo motivo nos ha dirijido. A esta singular acusacion contestamos ya en nuestro artículo del dia 6, titulado "*No se comprende*," pero como el colega vuelve á reproducirla el dia 8, en otro que intitula "*Impenitencia*," preciso nos es volver á nuestra defensa, siquiera sea con algun atraso, debido á nuestra ausencia de la capital, que nos ha sido impuesta por el estado de nuestra salud. Como la cuestion ha sido algo ruidosa, no dudamos que nuestros lectores algo recordarán nuestro último artículo citado, y por lo tanto vamos de una vez á la respuesta que nos ha dado *El Triunfo*. Héla aquí, copiada al pié de la letra:

"Despues de los comentarios minuciosos que hace LA VOZ de las palabras del Sr. Labra, todavía resulta más calumniosa su imputacion. El Sr. Labra ha dicho que durante la pasada guerra estaban en peligro dos intereses: el de la nacionalidad, y el general de la civilizacion contemporánea. ¿Quiere esto decir que haya vinculado la representacion de esos intereses en ninguno de los contendientes? Nó: y por lo mismo es falsa de toda falsedad la afirmacion de ese periódico, de que el Sr. Labra pretende que los insurrectos representaban el último interés. Ni una palabra habló de los insurrectos.

"De una parte importaba salvar un interés, de otra parte el otro; y como los dos son lejitimos, habia que salvarlos conjuntamente. ¿Hay aquí nada de las odiosas suposiciones de LA VOZ, que hoza en el campo de nuestras miserias para alimentar su insano apetito? Dígalo todo el que tenga el ánimo sereno é imparcial. Si LA VOZ ha sacado consecuencias, á ellas se atenga, pero no se las atribuya á nuestro diputado. *De una parte la unidad nacional, y de la otra la causa de la civilizacion*, no puede significar, no significa, que esos intereses sean contradictorios CUANDO PUEDEN ARMONIZARSE, y precisamente el Sr. Labra en su discurso se complacia de que *se hubieran armonizado*; y, finalmente, notables ejemplos de que se enlazan conjuntamente, nos ofrece la historia de las distintas colonizaciones. Lo que significa, lo que quiere decir, es, que cada uno de esos intereses tiene su esfera propia y pugna por su realizacion. Precisamente la actitud del Sr. Labra, la del Partido Liberal no tiene otro objeto que facilitar este resultado."

Ningun deseo ni interés tenemos en atribuir al Sr. Labra, ni al *Triunfo*, ni al Partido Liberal, intenciones que no hayan abrigado; pero es posible que esa misma significacion de las palabras del Sr. Labra, que ahora con tanta enerjía se repudia, se hubiera ostentado con aire triunfal, y se hubiera calificado de una de las *verdades del barquero*, y se habria reivindicado para el Sr. Labra la gran honra de haberlas formulado, si LA VOZ DE CUBA no hubiese señalado á tiempo su naturaleza maligna. Ahora, despues de la solemne repudiacion del *Triunfo*, ya no cabe semejante reivindicacion ni mucho ménos el malicioso alcance que se hubiera pretendido darle, de suerte que nuestro trabajo dista mucho de haber sido inútil, y nos felicitamos de haberlo emprendido.

Pero á la vez que no queremos insistir en dar á las palabras del Sr. Labra una significacion que *El Triunfo*, con tan buen acuerdo repudia, no podemos admitir la grave acusacion que ese diario nos dirije de haber inventado esa significacion arbitraria y maliciosamente. La significacion que nosotros atribuimos á las palabras del diputado liberal, nada tenia de arbitraria; era estrictamente lójica; y por lo tanto, si malicia habia, no podia estar en esa significacion, sino en las palabras que la encerraban. Y esto se lo vamos á demostrar al diario liberal con los mismos argumentos que nos ha dirijido en su artículo "*Impenitencia*," cuya parte principal hemos transcrito arriba.

Para que resulte más evidente nuestra demostracion, preciso es reproducir las palabras del Sr. Labra, tales como *El Triunfo* las publicó, que fué de donde las tomamos nosotros.

Dijo:

"No olvideis, señores, que Cuba ha sido desgarrada durante diez años por una horrenda guerra, en la cual los elementos más comprometidos, y que es de absoluta necesidad dejar á salvo, han sido, *de una parte, el interés de la nacionalidad*; DE OTRA, EL INTERES GENERAL DE LA CIVILIZACION CONTEMPORANEA, que impone, con la libertad y la vida civil, la negacion de la dictadura y del absolutismo, así como la de toda explotacion de un hombre ó de un pueblo por otro hombre ú otro pueblo."

Cuando de buena fé se leen estas palabras, sin ningun pre-juicio y apelando para su intelijencia al simple sentido comun, solo pueden ser entendidas como las hemos entendido nosotros. El Sr. Labra anuncia en ellas una lucha, mejor dicho, una horrenda guerra, y describe enseguida los elementos que en esa guerra se hallaban más comprometidos. Y ¿qué elementos son los que se hallan comprometidos en una guerra horrenda como la que ha existido en Cuba durante diez años? Claro está; *son los elementos que están luchando por una y otra parte*, disputándose la supremacía. Y estos elementos, ¿por qué están más comprometidos? Fácilmente se comprende: porque la victoria de uno de ellos, supone necesariamente el aniquilamiento y supresion del otro. Ahora bien: ¿cuáles eran los elementos que, segun el Sr. Labra, estaban aquí comprometidos en la guerra que duró diez años? Él mismo lo dice: eran de una parte, el interés de la nacionalidad; de otra, el interés general de la civilizacion contemporánea. Luego estos intereses eran los que estaban en lucha disputándose la supremacía; y como uno de los dos debia necesariamente desaparecer con la victoria del otro; por eso dijo el Sr. Labra que era de absoluta necesidad dejarlos ambos á salvo.

Dice *El Triunfo* que el Sr. Labra *ni una palabra habló de los insurrectos*. Cierto; pero tampoco habló de los leales, y sin embargo á unos y á otros aludió, así al referirse á la horrenda guerra que por diez años asoló á esta Isla, como al hablar de los elementos que estaban compretidos en aquella guerra. Cuando habló del elemento que representaba el interés de la nacionalidad, ¿no es claro que aludió y no podia ménos de aludir al elemento que durante la lucha habia permanecido fiel á la antigua bandera y habia combatido por ella? Y ¿á quién aludiría, cuando en oposicion á este elemento leal habló del que representaba el interés general de la civilizacion contemporánea, agregando que representaba al mismo tiempo la negacion de la dictadura y el absolutismo, así como la de toda explotacion de un hombre ó de un pueblo, por otro hombre ú otro pueblo? ¿No era así como los mismos insurrectos se definian?

La habilidad del *Triunfo* para el sofisma, será muy grande; pero por grande que sea, se estrella aquí ante una evidencia irresistible. Mas aún: él mismo corrobora lo que nosotros decimos, como vamos á ver en seguida. Hé aquí sus palabras: "De una parte la unidad nacional, de la "otra la causa de la civilizacion, no pue- "de significar, no significa que esos in- "tereses sean contradictorios, CUANDO "PUEDEN ARMONIZARSE."

Entienda el diario liberal que nosotros no hemos dicho, ni soñado siquiera, que esos intereses sean contradictorios. Al contrario: los tenemos y los hemos tenido siempre como absolutamente inseparables, al estremo de que, para nosotros, no son dos intereses, sino un solo interés. Quien los supuso en contradiccion y en pugna, fué el Sr. Labra en las palabras de su discurso que hemos transcrito; y así las ha considerado tambien, y las considera todavía, el mismo *Triunfo*. Es probable que el colega niegue esto, como niega tantas otras cosas; pero es el caso que la manifestacion se le ha escapado sin querer, como á menudo sucede en tales casos. Y si nó, ¿cómo dice que aquellos intereses no son contradictorios CUANDO PUEDEN ARMONIZARSE? Supuesto que *pueden* armonizarse, claro es que no están armonizados todavía, y esto despues de tanto tiempo de hecha la paz del Zanjon; y si no han estado ni están todavía armonizados, claro es que han estado y están en lucha.

Que esos intereses, segun él, no estaban armonizados, y que por consiguiente estaban en lucha durante la guerra, lo manifiesta tambien en otra parte *El Triunfo*, diciendo que "precisamente el Sr. Labra "en su discurso se complacia de que *se hu-* "*biesen armonizado*." Y ¿dónde y cuándo se armonizaron? Evidentemente, en la paz del Zanjon. Luego es claro que ántes de esta paz se hallaban en lucha, que es precisamente lo que el Sr. Labra dijo en el pasaje citado de su discurso, segun la interpretacion de sentido comun que nosotros hicimos de aquel pasaje.

Ahora bien: si *El Triunfo* supiese algo de lójica, ó si esa vanidad colosal que le domina no ofuscase por completo su entendimiento, en el corto pero claro análisis que acabamos de hacer de sus palabras veria la más palmaria corroboracion de la recta interpretacion que nosotros dimos á las palabras del Sr. Labra, y por las cuales nos ha increpado no sólo injustamente, sino hasta con cierta aspereza que poco falta para que se confunda con otra cosa peor. Pero repetimos que, desde el momento en que ese periódico rechaza la mala significacion de las palabras del señor Labra, ningun empeño tenemos en sostenerla, por incuestionable que sea nuestro derecho al atribuírsela. Nos conformamos con este resultado, y estimamos los vanos sofismas del *Triunfo* como una verdadera palinodia.

Antes de concluir queremos dirijir al periódico liberal una pregunta importante. Al atribuir á las palabras del Sr. Labra la significacion que *El Triunfo* ha rechazado, se la atribuimos tambien á las que él mismo escribió cuando en Junio del año pasado sufrieron sus exámenes en la Universidad los capitulados D. Márcos García y D. Manuel Pina Ramirez. Dijo entónces *El Triunfo* que los que habian combatido en la insurreccion *habian cumplido con un gran deber moral*; y que *por espacio de una década habian dado* ALTO EJEMPLO DE CONSTANCIA Y DE PATRIOTISMO!!!..... Pues bien, nosotros atribuimos á esas palabras, desde el momento mismo en que se escribieron, la misma significacion que dimos á las del Sr. Labra; y como *El Triunfo* no ha rechazado esta significacion; como rechazó la de las palabras del diputado liberal, y no ha protestado contra ella de ningun modo, claro está que la admite.

Queda esto sentado. Algun dia tendremos que recordarlo.

R.

Sobre lo de la Cueva de los crímenes.

La lectura de los periódicos recibidos últimamente de la Península, que dan cuenta de la actividad que allí muestran los Tribunales en la sustanciacion de ciertas causas criminales que por la enormidad del crímen, escitaron la atencion pública, dándose el caso en alguna, de estar fallada el dia precisamente que cumplia el mes de la comision del delito, nos trae á la memoria un crímen bárbaro y cruel cometido en Trinidad y que puso en alarma no sólo á aquel vecindario sino al de toda la Isla. Nos referimos al asesinato de una inocente niña arrancada del lecho, despues de asesinar á su padre, y brutalmente atropellada y martirizada por un hombre fiera, que parece no era este el primer crímen de su especie que llevaba á cabo, puesto que en la cueva donde el cadáver se encontró, existian osamentas y señales de haber tenido precedentes.

El grito de indignacion de la prensa, fué unánime. Desde un extremo á otro de Cuba se repitió pidiendo justicia, porque todos ansiaban que un pronto y ejemplar castigo sirviera de escarmiento y de satisfaccion á la vindicta pública ultrajada. Han trascurrido muchos meses, y si no estamos mal informados, la causa sigue en ampliacion de sumario, habiendo sido devuelta al juzgado de orijen por la Excma. Audiencia, á peticion del ministerio fiscal.

A nadie hacemos responsable de esa tardanza; sabemos que la ley concede recursos y medios para que un defensor habilidoso prolongue el estado de sumaria; comprendemos que un juez abrumado de causas, no puede dedicar exclusivamente á una su atencion, y por esto y porque considerábamos que el proceso seria complicado, es por lo que entónces pedimos la designacion de un juez especial.

Mañana, quando recaiga sentencia, y el feroz criminal tenga que sufrir el merecido castigo, ya todos habrán olvidado los horrorosos detalles que acompañaron al crímen, y los filántropos modernos, que siempre guardan sus simpatías para los delincuentes, levantarán la consiguiente algarada protestando en nombre del progreso y de la humanidad contra la pena impuesta, y no podremos ni aún defenderla porque seremos tachados de carniceros y sanguinarios.

El caso se repite con bastante frecuencia y por eso nos ocurre hoy presentarlo á la consideracion de nuestros lectores.

¡Favor ó disfavor!

En su juicio de la prensa consagra *La Discusion* á nuestro periódico las siguientes líneas.

Dice:

"La prensa de Cuba, presenta el aspecto que segun nuestro criterio debe ofrecer la prensa en general.

La prensa de esta Isla no es puramente política; las publicaciones que diariamente ven la luz en nuestro suelo no dedican su preferente atencion á las cuestiones que se ajitan entre gobernantes y gobernados: es ámplia su accion, más estenso su movimiento, más dilatada la esfera en que giran, dedicándose en sus tareas, no tan sólo á los complejos y delicados asuntos de la vida política nacional, sino que tambien preocupa extraordinariamente su ánimo los intereses materiales de nuestro territorio, su vida práctica al par que los pavorosos problemas de la política extranjera.

Ejemplo de lo que dejamos consignado, ofrece en verdad el periódico LA VOZ, publicacion que se confecciona en la calle del Teniente-Rey y para la cual, no existe asunto que no trate, problema al que no indique solucion, medida que no ataque ó sostenga, resolucion que deje de entrar en el juicio de su concepto, complicacion que no consigue, cuestion de que no se haga cargo, ni noticia que no tenga eco en sus columnas.

LA VOZ es un periódico; lo mismo discurre acerca del difícil problema europeo; de la misma manera censura al presidente de la República francesa, ó ataca al conde Otto de Bismark, que publica un artículo sobre agricultura en nuestro suelo, denuncia un pretendido abuso en el cobro del impuesto directo, ó arremete contra el Director General de Hacienda.

El periódico de la calle del Teniente Rey es víctima á veces de su mision....."

La redaccion de LA VOZ DE CUBA, modestamente hace cuanto sabe y puede por complacer á sus lectores tratando cuantas cuestiones supone les interesan; pero en particular se esmera en mantener en sus columnas la unidad de pensamiento, punto cardinal y preferente en un periódico político. No podemos decir lo mismo de nuestro colega. A veces, sin darse cuenta de ello, se descarria, como le sucedió en su artículo de fondo de ayer. Haciendo la apología del general Martinez Campos, le tributa los honores de la victoria y en su corona engarza trea floriones que señala á la admiracion pública: Saguntо, Vera y Zanjon.

La Discusion, diario democrático, ¿no sabe que en Sagunto decapitó á la democracia el general Martinez Campos?

Y le declara inmortal porque destruyó aquel *estado anómalo?*

Aliquando dormitat Homerus.

Injenio Central

Leemos en *El Boletin Comercial*:

"Va á crearse en Puerto Príncipe un gran injenio Central con todos los aparatos más modernos y un ferro carril propio que atravesará toda la zona azucarera del Tinima.

El gobierno ha aceptado con entusiasmo la idea y ha hecho valiosas concesiones.

Muchos propietarios están ya preparando sus siembras para el Central.

El proyecto va á realizarse inmediatamente.

Daremos más pormenores.

Esta Empresa vendrá á dar un apoyo decidido al Banco Agrícola.

Sin una industria que pueda utilizar los productos de los labrados el cultivo será siempre exíguo y no se obtendrian los resultados que podrian conseguirse.

Los terrenos del Príncipe son de una feracidad asombrosa y se adaptan sobre todo al cultivo de la caña al cual se dedicarian con preferencia sus propietarios. Pero para poder fabricar azúcar se necesitan más elementos de los que podria facilitar el Banco Agrícola: los recursos que prestaria este instituto de momento sólo alcanzarian para sembrar caña.

De todo esto se deduce que por ley natural y por las condiciones especiales en que se encuentra el Príncipe está llamado á resolver el problema un injenio Central.

Todos los hacendados vendrán á ser tributarios de esta Empresa y podrá llegarse á fomentar el injenio más colosal de la Isla."

NOTICIAS VARIAS.

—En órden general del ejército del dia 10 se ha hecho público el hecho de hallarse instruyendo el comandante de Estado Mayor Sr. D. Ricardo Guzman, el proceso prevenido en la ley de 18 de Mayo de 1862, para obtener la Cruz de San Fernando, D. Antonio Suero y Agudo, Alférez de la Guardia Civil de la comandancia de Santa Clara, por el mérito que contrajo en el encuentro con el enemigo en el potrero San Joaquin.

—Ha sido nombrado interinamente oficial 5º de la Administracion Económica de Santiago de Cuba el Sr. D. José Castillo y Colás.

—Con fecha 9 se hizo cargo de la Contaduría General de Hacienda el Sr. D. Luis Solano, por pase á la Subdireccion del Sr. D. José del Campo.

—A peticion del oficial segundo de Hacienda, excedente, D. Adolfo Cobiza, le ha sido anticipada la cesantía.

—A D. Alberto del Castillo se le han concedido dos meses para tomar posesion de la Colecturía de Rentas de Jiguaní.

—Ha sido nombrado escribiente de la Aduana de Manzanillo, Don Faustino Sotto.

—Ha sido nombrado jefe de la segunda media Brigada de la Comandancia General de Matanzas, el coronel Don Apolo Lajarde, que mandaba el Rejimiento de Vergara, reemplazándole en dicho mando, en comision, el teniente coronel, Don Andrés Mayol.

—Para mandar el Batallon Cazadores de Chiclana, ha sido nombrado el teniente coronel Don Fidel Alonso, y el comandante Don Luis Serrano ha sido destinado al primer Batallon del Rejimiento de San Quintin.

—Segun telegrama recibido por los consignatarios del vapor americano *City of Washington*, que salió de este puerto con destino al de Nueva York, el sábado 10 del presente, este vapor llegó al de su destino hoy miércoles al amanecer.

—Segun telegrama recibido por sus consignatarios, el vapor español *Vidal Sala* llegó sin novedad á Barcelona el dia 12 del corriente.

—Segun telegrama recibido por la casa consignataria, el vapor *José Baró* llegó ayer mártes á Puerto-Rico sin novedad.

Tambien salió ayer, á las seis de la tarde del mismo punto con direccion á nuestro puerto, el vapor correo *Coruña*.

—Llamamos la atencion de los Sres. Profesores de Farmacia de esta capital hácia el anuncio que en otro lugar publicamos, para la reunion que ha de tener lugar mañana juéves á las 7 de la noche en la morada del Sr. Ldo. D Eduardo de Castro, calle de Mauríque número 71, pues segun parece, en ella se tratará de asuntos de suma importancia para esta profesion, y entre otros el de la formacion del colejio de farmacéuticos que muchos juzgan necesario para cortar abusos

De esperar es, que dadas las circunstancias de abatimiento en que se encuentra su misa esta facultad, concurran todos los interesados al llamamiento que se les hace.

—Procedente de Liverpool ha entrado en puerto en la mañana de hoy el vapor español *Catalan*, trayendo un completo cargamento de mercancías y 2 pasajeros.

—Con destino á Nueva-Orleans y escalas salió en la tarde de ayer el vapor americano *Ellie Knight*, llevando 13 pasajeros.

—Por el Gobierno General, se ha concedido cédula de privilejio por cinco años para una forma de envases en las cajetillas de cigarros de la fábrica *La Gloria*.

—La Tesorería General de Hacienda hará mañana juéves los siguientes pagos:

Gobernacion Provincial.

Don Juan Catalá, haberes, $1118 23—Don Joaquin Otero, idem, 593—Don Mauricio Montero, idem, 823 31—Don Jesús Rodriguez, idem, 285—Don Juan Mayol, idem, 514 57—Al mismo, idem, 771 78—D. Ceferino Llaniá, idem, 593 75—Don Dolores Martin, idem, 26 39—Don Vicente Estenoz, 55 43.

Gobernacion Central.

Don Juan Calvo y Mayor, $100—Don Gabriel Perez Panojo, 93 33—Don Antonio Cañamaque, 400—Don Andrés Calvo, por Don Antonio Barrios, 49 06—El mismo, por Don José Muñiz, 56—El mismo, por Don Diego Macías, 110—El mismo, por Don Antonio Puente, 111—Don Francisco Iturn, 166 65—Don José Vazquez, 122 50—Don José Castro, por Don Francisco Puig, 100. El mismo, por Don Juan Freixas, 98 66—El mismo, por Don Vicente Soto, 100—El mismo, por Don Dionicio Lopez, 54—Don Antonio García, 125.

Fomento.

Don José Fernandez, por haberes de Febrero á Junio del 76, 140 80—Don José Becias, idem, idem, de Abril á Junio del 78, 91 76.

—Se ha concedido 45 dias de licencia para la Península, al oficial de la Direccion General de Hacienda, D. Néstor Cadalso.

—La Junta Central de la Exposicion de Matanzas ha acordado que se dé publicidad á la siguiente clasificacion aprobada por la citada Junta:

Seccion 1ª—Agricultura.

Clase 1ª—Mecánica agrícola.—A. Apartados de extraccion y elaboracion del azúcar.—B. Instrumentos de máquinas agrícolas.

Clase 2ª—Abonos.

Clase 3ª—Hidráulica.—A. Sistemas de irrigacion aplicables á Cuba.—B. Sistemas de drenaje.

Clase 4ª—Fitotecnia.—A. Caña de azúcar, maíz, arroz y otras gramíneas.—B. Café.—C. Tabaco.—D. Pastos naturales y artificiales verdes y secos.—E. Plantas textiles.—F. Horticultura y jardinería.—G. Plantas raices.—H Plantas aclimatadas ó susceptibles de serlo.

Clase 5ª—Frutos y frutas.—A Granos.

Clase 6ª—Productos vejetales.—A. Azúcares y mieles.—B. Tabaco elaborado y en rama.—C. Cigarros, picadura y papel para ellos.—D. Materias amiláceas.—E. Harinas.—F. Sustancias grasas y mantequilla.—G. Gomas y resinas.—H. Maderas preciosas y de construccion.—I. Conservas y preparaciones alimenticias.—J. Vino, cerveza, alcohol y otras bebidas.

Clase 7ª—Zootecnia.—A. Ganado caballar, asnar y mular.—B. Idem vacuno.—C. Idem lanar.—D. Cerdos.—F. Aves.—G. Perros.—H. Pájaros.—I Productos animales aplicables á la industria. Miel, cera, cueros, etc.—J. Idem á la alimentacion.—K. Pesca.

Seccion 2ª—Industria.

Clase 6ª—Productos minerales, petróleo, cobre y carbon de piedra.

Clase 2ª—Sustancias y productos químicos, fósforos, jabones, perfumería, drogas, etc.

Clase 3ª—Maquinaria en general.—A. Materiales de ferro-carriles y en particular los portátiles.—B. Carruajes y vehículos en general.—C. Máquinas de coser.—D. Hojalatería.

Clase 4ª—Trabajos de injenieros civiles y y arquitectura.—A. Perfeccionamiento en construcciones sanitarias.—B. Modelos de edificios de campo, escuelas, etc.—C. Alumbrados público y privado.

Clase 5ª—Bisutería, orfebraria, relojería y quincallería.

Clase 6ª—Construcciones navales.

Clase 7ª—Fortificaciones y edificios militares, equipos, pertrechos y armas portátiles.

Clase 8ª—Instrumentos de música.

Clase 9ª—Objetos ó instrumentos de cirujía.

Clase 10ª—Aparatos de física y química aplicables á la agricultura é industria y especialmente los destinados á la elaboracion del azúcar.

Clase 11ª—Fibras textiles.—A. Tejidos en general, algodones, paños, alfombras, sombreros, etc.—B. Sombreros tejidos.

Clase 12ª—Tapicería, encajes, bordados, etc.

Clase 13—Cueros curtidos, guarniciones y arreos.

Clase 14ª—Artículos de vestir.—A. Sombreros y gorras.—B. Artículos de modistas.—C. Medias, guantes y camisería.—D. Calzado.

Clase 15ª—Muebles.

Clase 16ª—Vidrios y cristales.

Clase 17ª—Alfarería, azulejos, porcelanas, losas, mosáicos, lozas

Clase 18ª—Papel, artículos de papelería, impresion y encuadernacion.—A. Tipografía, impresion de planchas y otros métodos

Seccion 3ª—Ciencias.

Clase 1ª—Objetos relacionados con los estudios científicos.—A. Colecciones de historias natural y ciencias naturales, física, etc.

Clase 2ª—Educacion.—A. Obras de educacion y aplicaciones á dichos ramos.—B. Libros y mapas.—C. Avios de escuelas, accesorios y aparatos.—D. Colecciones para desarrollar el método objetivo.—E. Aplicaciones gimnastas y juguetes.—F. Aparatos de física y química.—G. Pedagogia.—A. Obras didácticas.

Seccion 4ª—Bellas artes.

Clase 1ª—Pinturas al óleo, acuarelas, dibujos y grabados.—A. Fotografías.—B. Esculturas.

El Presidente de la Comision Ejecutiva.

El Secretario General.

—Según telegrama, fecha de ayer 13, que han recibido de Liverpool los Sres Gassol, Avendaño y Comp., consignatarios en esta plaza del vapor español *Vizcaino*, este buque se perdió en Terranova, ignorándose la fecha y los pormenores del naufragio. El *Vizcaino* zarpó de Cienfuegos el dia 7 de marzo último con destino á Nueva Orleans, de donde salió con cargamento de cereales para Amberes, y entró en Halifax el dia 3 del corriente para tomar carbon, siguiendo el viaje el dia 4: de manera que la pérdida de este buque debe haber sido entre los dias 4 y 12 del actual.

—La barca *Florri M. Huibert*, Lawrence de la Habana para Nueva York fué abandonada el 23 de Marzo en lat. 34º N. y long. 71º O. próxima á hundirse. La tripulacion fué recojida despues de estar 22 horas en un bote pequeño, por la barca rusa *Gustav* y desembarcada en Lewes (Delaware) el 3 del actual por un buque de práctico. La barca abandonada fué construida en 1867, en Richmond (Maine) y su cargamento se componia de 125 bocoyes y 6,000 sacos de azúcar. El capitan dice que el 28 de Marzo una enorme ola le destrozó la cubierta é hizo que el buque se sumerjiera casi instantáneamente. La tripulacion no pudo embarcar víveres en el bote, excepto una caja de galletas, que pronto fué arrebatada por las olas.

—La Junta Directiva del Colejio Notarial de este territorio, en sesion de 10 del actual, se ha servido nombrar los Delegados y Subdelegados de los Distritos del Territorio, para el trienio tercero que empezó á correr en primero de Enero de este año en la forma siguiente:

Provincia de Pinar del Rio.—Primer Distrito.

Distrito de Pinar del Rio—Delegado: D. Mateo Quintero; Subdelegado: D. Pablo José Alfonso.—Distrito de San Cristóbal—Delegado: D. Andrés Fraga; Subdelegado: D. Santiago Gutierrez de Célis.—Distrito de Guanajay—Delegado: D. Antonio Perez y Sanchez.

Provincia de la Habana—Segundo Distrito.

Distrito de Guanabacoa—Delegado: don Luis Justo Marin; Subdelegado: don Pedro Galindo.—Distrito de Jaruco—Delegado: don Jacinto Villajeliú—Distrito de San Antonio—Delegado: don Antonio de Porto.—Distrito de Bejucal—Delegado: don Gaspar Serafin Baroda.—Distrito de Güines—Delegado: don Pedro Plutarco Renté; Subdelegado don José Alejo Sanchez.

Provincia de Matánzas—Tercer Distrito.

Distrito de Matánzas—Delegado: don Nicolás Vinageras; Subdelegado: don Luis de Zuriarrain Tolosa.—Distrito de Cárdenas—Delegado: Lcdo. don Ramon José Rodriguez; Subdelegado: don Pablo Leonardo Ochoa.—Distrito de Alacranes—No hay actualmente Notario propietario.—Distrito de Colon—Delegado: don Manuel Vega Lavarria; Subdelegado: don Francisco de Paula Campos.

Provincia de Santa Clara—Cuarto Distrito.

Distrito de Santa Clara.—Delegado: don Juan Baustista del Cañal; Subdelegado: don Antonio Victor Pelaez.—Distrito de Sagua la Grande—Delegado: don Antonio Palma.—Distrito de Remedios—Delegado: don José Miguel Jimenez.—Distrito de Cienfuegos—Delegado: don Juan Hernandez Castiñeyra; Delegado: don Joaquin Verdagner.—Distrito de Trinidad—Delegado: don Manuel Néstor Aparicio; Subdelegado: Lcdo. don José Mª Fernandez de Cueto.—Distrito de Sancti Spíritus—Delegado: don José Norberto Rodriguez; Subdelegado: don Juan Carbonell.

—Resúmen de lo recaudado por la seccion de contribuciones, el dia 14 de Abril por el impuesto del 16 p§, primer semestre del año económico de 1879 á 1880.

	Ps.	Cs.
Fincas Urbanas	7110	12
Fincas Rústicas	.....	..
Industria y Comercio	2612	25½
Profesiones y Artes	.....	..
Total	9722	37
Recaudacion anterior incluso lo atrasado del 25 p§	510220	33
Total	519942	69

—Por el Gobierno General se ha admitido la renuncia que ha presentado el celador de Güira de Melena, D. Desiderio Orgaz, habiendo sido nombrado en su lugar, D. Francisco Pons.

—Segun *El Diario* de Matánzas han causado muy buen efecto en el público, las medidas tomadas por el Sr. Capitan de Puerto, con objeto de favorecer las crias de peces en aquella bahía.

—Segun se nos dice por conducto fidedigno, el cabecilla Carrillo se halla gravemente herido, y las pequeñas fuerzas rebeldes del territorio de las Villas se encuentran completamente desbandadas.

—Derechos liquidados el dia 11 en la Aduana.

Departamento de muelles	$ 17271 63
Idem idem almacenes	13245 44
Total	$ 30517 07

Contraido con fecha 12.

Por importacion	$ 32633 46
Idem exportacion	6854 34
Idem multas	151 69
Idem derechos de navegacion	4259 37
Idem comisos	.....
Idem depósito mercantil	6 17
Idem intereses de pagarés	73 45
Total	$ 43978 48

Recaudado el 12.

Por importacion	$ 31098 57
Idem exportacion	6510 99
Idem multas	145 74
Idem derechos de Navegacion	4259 37
Idem comisos	.....
Idem depósito mercantil	.....
Idem intereses de pagarés	73 45
Total	$ 42088 12

—A la una y media de esta tarde se cotizaba el oro del cuño español en plaza, á 132½ por 100 P.

Correspondencia extranjera.

Paris 17 de marzo.

Se ha presentado en la Cámara de diputados el último acto de la traji-comedia del artículo 7º; y ha caido definivamente el telon de boca, quedando terminada esta obra, y es de creer que en algun tiempo no oiremos hablar de ella.

Todo ha guardado conformidad con el programa acordado. Se ha presentado la interpelacion acordada por los grupos de la izquierda; M. de Freycinet ha repetido la declaracion que habia hecho anteriormente en el Senado, á saber, que el gobierno hará aplicar las leyes; y satisfecha con este bálsamo aplicado á su herida, la mayoría ha dado un voto de confianza al gabinete, aprobando la siguiente órden del dia: "La Cámara, confiando en el gobierno y contando con su entereza para aplicar las leyes relativas á las congregaciones no autorizadas, pasa á la órden del dia."

Esta proposicion, iba á decir esta aplicacion enoliente, ha sido aprobada por 338 votos contra 147.

En seguida fué aprobada la ley sobre enseñanza superior, ménos el artículo 7º, y tal como venia enmendada por el Senado, por 376 votos contra 93.

Ahora ¿qué va á hacer el gobierno? Segun tengo dicho, se cree por punto general que no hará nada, por la excelente razon de que nada puede hacer, á no ser que se eche locamente en dificultades formidables é insolubles en las que se estrellaria.

Se supone que M. de Freycinet, encontrándose al frente de numerosos establecimientos en que reciben la instruccion miles y miles de niños pertenecientes á las principales familias del país, no querrá aventurarse á tomar medidas violentas en mitad del año escolar, causando de esta suerte una perturbacion en toda la Francia, y que esperará al mes de octubre, época en que ha de principiar el próximo curso. Es una tregua de seis á siete meses, latitud que le deja la forma vaga de la órden del dia de la Cámara. En seis ó siete meses pueden variar mucho las cosas. La atencion pública tendrá entónces otro objetivo, y quién sabe si M. Julio Ferry y M. de Freycinet serán entónces ministros.

De estas previsiones participan los periódicos radicales. La *Justice* de M. Clemenceau dice esplícitamente: "Nadie cree que la declaracion dé resultados prácticos." *Le Mot d'Ordre* no es ménos desconfiado, y esclama: "Se emplean palabras de efecto que no servirán de nada. No hay ley alguna que espulse nominativamente á los jesuitas. Trátase de invocar un antiguo decreto de 1874, lo cual sería ridículo en alto grado." El periódico radical añade con sorna: "¿Por qué no se aplican las capitulares de Carlomagno?"

Por de pronto el que lucha con más dificultades, es el ministerio, y veremos cómo se saldrá del callejon sin salida en que se ha metido espontáneamente.

París 18 de Marzo.

La preocupacion dominante en los círculos políticos sigue consistiendo en averiguar lo que hará el gobierno respectivamente á las congregaciones relijiosas, y en particular de los jesuitas. Se asegura que los ministros, despues de discutir ámpliamente sobre esta espinosa cuestion, han decidido invitar dentro de un breve plazo á las congregaciones no autorizadas á regularizar su situacion es decir, á dirijir al gobierno una instancia solicitando autorizacion, y se añade que desde hoy el gobierno está decidido á conceder la autorizacion á los dominicos, á los maristas y á la mayor parte de las congregaciones de hombres que la soliciten.

No se hará escepcion sino con respecto á los jesuitas, á quienes se les prevendrá que tengan cerados sus establecimientos de enseñanza para el dia 1º de Setiembre próximo. Dícese, sin embargo, que el gabinete admitirá que si en dicha época les fuese prohibido dirijir "como Jesuitas" los

Lóndres, 14 de Marzo.

Lord Beaconfiel, constante en su sistema de sorpresas, acaba de dar otra nueva, á la cual seguramente ninguno aguardaba. En la noche del lúnes anunció en la Cámara de los lores que, ántes de Páscua de Resurreccion, aconsejaria á la Reina la disolucion del Parlamento. Sir Northcote hizo igual declaracion en las Cámara de los comunes. Inmediatamente partieron de la oficina telegráfica, establecida dentro de los muros del edificio, nada ménos que 720 telegramas anunciando la inesperada nueva. En la Bolsa, al dia siguiente, á primera hora, cayó la noticia entre los especuladores como una bomba. Precisamente en estos momentos la especulacion sobre todos los valores venia siendo muy animada. El interés del dinero está á bajo precio, y el Banco tiene una reserva metálica crecida. Pero, cada vez que ocurren elecciones generales, el metálico se retira de Lóndres y afluye á las provincias. En este país, que lleva la pretension, y el continente le otorga, de ser un modelo eminentemente constitucional, las elecciones de diputados se hacen á fuerza de dinero. En igualdad de circunstancias, el candidato que más abre la bolsa, más asegura el triunfo. Cuando las últimas elecciones, en 1874, salieron de Lóndres nada ménos que siete millones y medio de duros. Igual suma saldrá ahora inevitablemente, y solamente se restablecerá el equilibrio metálico terminada la lucha electoral, es decir, á fines de mayo. El ministerio al ménos ha tenido el buen sentido, si bien no podia prescindir de ello, de acordar la convocacion inmediata de los comicios, de modo que las Cámaras puedan volver á reunirse en Mayo, á fin de evitar los presupuestos. En este país, y en esto bien puede hacer alarde de su constitucionalismo, no se conocen los bastardos espedientes de autorizar sin exámen el cobro de las contribuciones y dejar pasar años indefinidos sin rendir cuentas. Por eso, en medio de sus mayores apuros, puede hallar la Inglaterra los recursos, que no hallan las naciones acostumbradas á la ocultacion y á la dilapidacion de su fortuna pública.

Otra circunstancia la ha hecho además notable; y es el manifiesto que lord Beaconsfiel ha dirijido al lugarteniente de Irlanda. E te documento ha dado lugar á singulares comentarios, y seria curioso conocer la impresion que ha producido en las cancillerías del continente. El primer ministro empieza por afirmar que la convocacion de la sétima lejislatura tuvo por objeto normalizar ó lejitimar por el Parlamento las medidas tomadas por el Gobierno para acudir á la penuria de Irlanda. De ahí pasa á acusar al partido liberal de querer la desagregacion colonial de la metrópoli, para lo cual acepta como base la separacion constitucional de Irlanda. Vitupera estos medios de disminuir el poder de Inglaterra, y por esta transicion viene á acoucejar al cuerpo electoral que no hay política más gloriosa que la de los tories: "Durante el "presente siglo—dice—raia vez ha ocurrido ocasion más crítica. Del veredicto del "país dependen en gran manera el poder de "Inglaterra y la paz de Europa. Los actua"les ministros han conseguido hacer segura "esta paz, tan necesaria á la dicha de todas "las naciones civilizadas. Pero este inefa"ble beneficio no puede alcanzarse con el "principio pasivo de no intervencion. La "paz estriba en la presencia, por no decir "el ascendiente, de Inglaterra en los conce"jos de Europa."

Como se ve, es la idea constante de lord Beaconsfield la supremacía británica. Sin duda el *Times* tiene razon cuando califica esas frases de imprudentes, porque no podrá ménos de haber adivinado la sonrisa de Bismarck al leerlas. Es de presumir que el mismo lord Beaconsfield habrá visto reir en sus sueños al canciller aleman y sus amigos, pero él no habla directamente á las potencias europeas. Sólo trata de halagar lo que él sabe muy bien es el instinto de este pueblo, el cual no tiene la instruccion suficiente para apreciar el cambio que se ha operado en Europa.

En rigor de verdad, lord Beaconsfield no hace más que seguir las tradiciones de la política inglesa, especialmente la de la época de los dos últimos Jorges, la política de entrometimiento y acaparamiento. ¿Es que lord Beaconsfield no se da cuenta de que, habiendo cambiado las condiciones, es ya imposible llevar adelante esa política aventurera? Hasta mediados de este siglo, ó poco ántes, no era difícil influir en los consejos de Europa, y aún con todo, con los esfuerzos desesperados que hizo Canning, ¿pudo impedir á Chateaubriand el enviar á España los 100,000 hijos de San Luis? Todo lo más que consiguió fué hacer que Luis XVIII sacrificase al ministro que tan bien le habia servido. La influencia política hoy dia se apoya en ejércitos y escuadras. Como potencia militar Inglaterra es un pigmeo, y como potencia marítima ya no es la reina esclusiva de los mares. Con la aplicacion del vapor y los acorazados, Francia, Alemania é Italia han improvisado escuadras, que en un caso dado no temerian batirse con denuedo. Con motivo de la última construccion italiana, el "Duilio", los ingleses mismos confesaan que su famoso "Inflexible" le es muy inferior, y que la Italia ha creado y sigue creando una marina formidable. Además, no hay que olvidar que, para el caso de una guerra nacional, los Estados Unidos han demostrado ya que pueden cubrir los mares de monstruos formidables de destruccion. No diremos que deban aceptarse en absoluto los consejos de M. Gladstone, pero hay mucho fondo de verdad en su sacrificio de que la mejor y más digna política de Inglaterra en sus relaciones exteriores, es, como Pericles aconsejaba á las mujeres de Atenas, que no se hable de ella.

Sir Northcote ha aprovechado la circunstancia de la disolucion para presentar un presupuesto problemático, puesto que el año económico no ha concluido. De todos modos, omitiendo gastos relativos á la guerra de Africa, y no haciendo mencion de vencimientos ulteriores de los bonos de la deuda flotante, limita el déficit del año actual económico á 17.775,000 duros, pero no puede ménos de confesar que los déficits, que han venido acumulándose, ascienden lo ménos á 40 millones de duros; esto aparte del sobrante de 30 millones que dejó en caja el ministerio de M. Gladstone. A semejante triste situacion el nuevo Parlamento proveerá.

GACETILLAS.

Escuelitas de baile.—Cuando ya creíamos, en vista de los fracasos últimos del gran Federico, que se habian acabado aquellos focos de corrupcion, y nos disponiamos á aplaudir estrepitosamente la buena disposicion del espíritu público y las disposiciones del Gobierno y Ayuntamiento; héte aquí que nos denuncian la existencia de varias de esas escuelitas, sin reunir ninguno de los requisitos exijidos por la Alcaldía Municipal. No sabemos si pertenecerá al número de éstas, una que dicen funciona hácia el Pasaje; pero de cualquier modo parece que debiera ponerse coto á las escandalosas escenas que allí ocurren, siquiera fuese atendiendo á que viven muy cerca familias honradas, que forzosamente han de presenciarlas.

Lo mejor seria que á ningun título, ni bajo pretexto alguno, se permitieran. El daño que causan es inmenso, y de ello se penatrará fácilmente el Sr. Alcalde con poco que fije su atencion en el asunto.

¡Diversiones!—Ante numerosa multitud se destrozaron cruelmente dos *boxers* en Filadelfia el dia 5 del actual, segun leemos en *La Raza Latina* de Nueva York. De antemano estaba anunciada la *diversion* y tuvo efecto el dia prefijado sin que las autoridades intervinieran en ella. Ganó 400 duros el victorioso combatiente, además las calurosas enhorabuenas que se apresuraron á darle sus entusiastas admiradores.

Esto supera á los toros.

Epistola ad Casimirum —

Tu quoque, Casimirus,
Ad *escobillam*, "Cuba
Correspondentia," litis
Sub *escobam*, non fuisti
Discretum neque humilis.
Dictionarium habebis? Bene,
Amicus; sed studiate multe,
O Casimirus, Grammaticam
Et alterutrum res. Tu es
Princeps poetarum, et
Aurea corona de tua *Oda*
Ad *America* semper *Brocha*
Brochita in Matanzarum.

Dos cantores.—Con motivo del beneficio del célebre tenor Gayarre ocurrido en Madrid el 18 de Marzo último, los abonados del teatro Real regalaron á aquel artista un precioso álbum en cuya primera pájina figura la siguiente carta de Castelar:

"Gayarre: Los que hemos sentido con vuestros sentimientos y embeleséadonos con vuestra voz, en esta noche que evoca todos los recuerdos y que contiene todas las emociones del año, nos reunimos para saludaros y para deciros cómo habeis mil veces elevado nuestras intelijencias al culto del ideal y nuestros corazones al amor del bien por medio de la interpretacion de esas composiciones de los grandes maestros que poseen el secreto de traer á la tierra los ecos perdidos de las armonías de los cielos.

El éxtasis de Gama al ver los territorios por su pensamiento adivinados; el plañido melancólico de Fernando al dejar lleno de ilusiones el cláustro y volver lleno de desengaños al cláustro; la cancion amorosa de Arturo, que encierra en la melodía griega de la tierra de los volcanes la profunda tristeza de la tierra de los lagos; el ardiente diálogo de Raol con Valentina, en que vienen á juntarse el amor y la muerte, quedarán siempre en esta atmósfera como un aroma purísimo, y recordarán vuestro nombre á nuestra memoria agradecida y vuestro maravilloso cántico á nuestros entusiasmados corazones.

Pero un dolor turba este momento de alegría: el dolor de veros partir á tierra extraña, y dejarnos despues de haberos oido. Donde quiera que vayais, llevando con vos los dones prodigados por la naturaleza y por el arte, tendreis la admiracion y los aplausos; pero no el cariño de vuestros compatriotas.

Quedaos, pues, aquí, entre nosotros, en el hogar de vuestros padres, bajo el cielo que ha dado luz á vuestros ojos y calor á vuestra garganta, en la tierra que amais y que os ama, á la cual debeis volver siempre despues de vuestras peregrinaciones, y que desea reteneros en este momento de la completa madurez de vuestras maravillosas facultades: que así como sólo hay una madre en la vida, sólo hay una patria en el mundo.

Madrid, 18 de Marzo de 188 ."

Suum cuique tribuere.—*El Ateneo* de Matánzas, órgano de la sociedad del mismo nombre, felicita calurosamente á varios periódicos por la buena acojida que han dado al proyecto de Exposicion en aquella capital; y cita luego esos periódicos, eliminando á LA VOZ DE CUBA, que no fué por cierto la última en acojer el proyecto y tributa sus aplausos á los iniciadores.

No por lo de las felicitaciones, sino por aquello de la justicia distributiva, sentimos la omision del colega.

Avanti.—El poblado próximo á Cienfuegos, El Ranchuelo, constituido hoy en término municipal, como todos saben, adquiere cada dia gran preponderancia, segun dicen varios periódicos.

Nótaso vida industrial en él, y su poblacion se aumenta considerablemente, merced á hallarse situado sobre la línea férrea.

Rodeado de buenos injenios que tiran sus frutas allí, es natural que, dentro de poco sea el Ranchuelo una poblacion de no escasa importancia y significacion.

Prenda de reconciliacion.—*El niño de la bola*, danzon compuesto por el Sr Aguabella, acaba de llegar á nuestro poder.

Está dedicado á Casimiro.

En honor será, por supuesto, de su pública reconciliacion.

Capaz es aún de emprenderla contra los *anti danzonistas*.

Va con los padres. — No es posible—y demostrado está por hechos incontestables—no es posible como dice muy bien nuestro apreciado colega, *El Final* de Puerto-Príncipe, y nosotros repetimos, que los mentores de la niñez obtengan todos los buenos resultados que de su nobilísima mision son de esperarse, si sus tendencias y aspiraciones no son constantemente ausiliadas por los esfuerzos de los padres de familia en pro del perfeccionamiento moral é intelectual de sus hijos.

Esta verdad es frecuentemente olvidada por los padres y tutores que respecto de sus hijos ó pupilos se abandonan casi por completo, en la errónea creencia de que salvada queda su tremenda responsabilidad confiando todo y por todo la niñez al exclusivo cuidado de los mentores de la misma, quienes, aislados del paterno ausilio, encuentran casi siempre insuperables escollos en la práctica de su honrosa y enaltecedora profesion.

Y de ese olvido funestísimo se orijina—entre muchos males, á cual más grave—el éxito imperfecto que en la generalidad de las escuelas públicas de esta Isla se obtiene, debido tan triste resultado á la punible indiferencia con que la mayor parte de nuestros padres de familia miran la instruccion y educacion de los tiernos seres en quienes el país tiene fundadas sus más bellas esperanzas

Negarse no puede tan vergonzosa indiferencia, demostrada, entre otras cosas, por el escaso, rarísimo número de padres de familia que identificados con los profesores de sus hijos procuran enterarse del adelanto ó atraso de éstos.

Son muchos, muchísimos, los padres que en la escuela miran solamente un medio de librarse de la vijilancia de sus hijos. ¿Qué importa á esos desgraciados que las víctimas de su ceguedad aprendan ó no?

Recuerden los que así proceden que la responsabilidad que contraen al verse reproducidos, es ineludible; que el maestro poco puede hacer por sí solo; y que ellos, y solamente ellos, son los culpables de la desgracia de sus hijos, si esa desgracia reconoce por causa principal la punible indiferencia á que nos hemos referido.

Gran puñado son tres moscas.—Relacion de las obras enviadas á la Diputacion de esta provincia para formar la Biblioteca provincial, desde el 15 de Octubre próximo pasado á la fecha, segun la publica *El Boletin Oficial*:

"El Sr. D. Eusebio Valdés Dominguez, un ejemplar de su obra "Los antiguos Diputados de Cuba."—1 tomo.

El Sr. D. Francisco Fontanilles, un ejemplar de su "Compendio de Historia de España."—1 tomo.

D. Miguel Alorda, dueño de la librería La Enciclopedia, "Derecho administrativo vijente en España" por Freixa.—4 tomos

D. Andrés Pego, Colector de efectos timbrados del 5º distrito, "Cours d' Agriculture."—17 tomos."

Verdaderamente no es largo el catálogo, ni seria de mal efecto un esfuerzo de nuestros convecinos en pro de la Biblioteca en cuestion.

Hay que cooperar á que no formen mal concepto de nosotros los extranjeros que visiten las bibliotecas de nuestras corporaciones populares.

Sumario.—El siguiente es el de las materias que trata el último número de la Gaceta Médica:

"Fiebre amarilla. Informe de la Comision Americana, basado en datos que obtuvo en esta Isla al estudiar en ella dicha enfermedad, traducido por el Dr. A. W Reyes. —Consideraciones generales sobre la patojenia y etiolojía de la fiebre amarila, tésis sostenida por Dan. L. Ruiz, de la escuela nacional de Medicina de Méjico. Finaliza.—Union conjénita de las ninfas y carencia de la membrana himen, por el Dr. J. Rodriguez Góngora.

—Revista de Sociedades Científicas. Academia de Medicina. Sesiones del 25 de Enero 8 y 22 Febrero: presidencia del Dr. Gutierrez.

—Revista de la Prensa.—Observaciones sobre la Disentería Crónica; con la historia de un caso que duró cinco años, curado por el tratamiento tópico, traducido por el Dr Enrique Porto. Finaliza.

—Variedades.—Cuadro demostrativo de las enfermedades habidas, con expresion de los salidos y muertos en cada uno de los meses del año en el Hospital de San Felipe y Santiago.—Mortalidad de Febrero, por el Dr. A. G. del Valle."

Errata.—En el suelto "Ultima palabra" de la cuarta columna de nuestro número de hoy, donde dice "no puedo manifestar" debe ser "no puedo manifestar."

Policía.—Novedades del dia anterior 1er. Distrito.—Hurto de 109 pesos á un asiático en una casa de meretrices de la calle de Aguacate por dos pardas que fueron detenidas.

—Herida grave á un individuo blanco miéntras orinaba en la fábrica de Zulueta ignorándose el autor.

2º—Fractura de un brazo que sufrió un individuo blanco al resbalarse en una escalera donde estaba subido.

4º—Lesiones graves que se infirió casualmente un dependiente de la Galletería calle de San Miguel nº 117 con una de las máquinas de hacer galletas, siendo preciso amputarle un dedo.

—Estafa de un tablero de dulces por un moreno á quien lo dieron para su venta.

6º—Hurto de dos ñames: autor preso.

—Rapto de una jóven por su amante.

—Lesiones graves á un individuo blanco por otro que fué preso.

—Fallecimiento repentino de un individuo blanco en la calzada de Belascoain nº 645.

—Tres detenidos para identificar.

—Uno por faltas á un vijilante.

—Uno requisitoriado por un juzgado.

El convento Summerville Todas las personas que tengan hijas instruyéndose en este centro de educacion situado en la Mobila en el Estado de Alabama de la vecina república así como las que deseen enviarlas á él ó quieran adquirir datos respecto á su admision, pueden dirijirse á la Hermana Sra. Dª Carmelita Carbergue comisionada para este objeto y que se halla esclusivamente en esta ciudad como puede verse en el anuncio inserto en el lugar correspondiente residiendo en la casa Neptuno 45, donde facilitará los informes que se soliciten. Dicha señora piensa regresar al convento el dia 22 del actual.

BEA, BELLIDO & CP.
MATANZAS.

VENDEN
CARBON CANNEL LEGITIMO PARA GAS.

Donkis — Gijos de todas dimensiones — Correas para maquinaria, Telas para Centrífugas — Y cuanto comprende el ramo de ferretería aplicable á la agricultura, á las artes y la industria.

EFECTOS DE TASAJERIA EN GENERAL
CAL VIVA.

SECCION DE INTERES PERSONAL

J. SUAREZ Y CPA.
FOTOGRAFOS
DE CAMARA DE S. M. EL REY,
O-REILLY 64,
en la casa precisamente que hace esquina
COMPOSTELA.

Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, reedificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas cuyas obras son el mejor testimonio de su inteligencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *inesperables* y dignos de las más renombradas galerías de Nueva York y París

La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion imprescindible para que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan las que nos encomienden.

Invita nos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly 64, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas

Retratos en

Tarjetas,

tamaño el más pequeño de las corrientes de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.

Retratos

ÉLAIOS SOBRE LONA MOR

imitando *bustos de yeso* ó en posiciones naturales.

Retratos

En porcelana,

Retratos de todos tamaños, hasta el

Tamaño natural,

para cuadros grandes.

Retratos

Imperiales

con ovalo ó sin él, tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema **REMBRANDT**, tan en boga desde que fuimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta isla, da extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjeta imperial tambien, de

Bustos grandes

en que salen mucho más grandes y detalladas las cabezas.

Retratos

Princesas

que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detallados, realzándose mucho la posicion: recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor esmero.

Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos retratos

Esmaltados, Glacé.

Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á los de *tarjetas, Imperiales y Princesas.* Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenos materiales y *bien aplicado*, para que no perjudique al retrato en vez de favorecerle.

PRECIOS MODICOS.

O-Reilly 64, en la casa precisamente que hace esquina á Compostela.

TALI

de Pedro Antonio Estanillo.

Recomiendo á mis amigos y al público, hagan uso de estos cigarros por sus buenas cualidades en las enfermedades de los pulmones, bronquitis, asma y escorbuto, desaparece la fetidez del aliento, no dejando nada que desear para el buen fumador. No recomiendo los materiales por ser bien conocida la fama que gozo como primer fabricante de esta capital.

4052

COLEGIO DE SEÑORITAS.

Fundado y dirijido por la Srita Dª Julia M. Villergas.

SITUADO EN LA ESPACIOSA CASA, CALLE DE COMPOSTELA NÚM 101, ESQUINA Á MURALLA. (ALTOS)

Este establecimiento de educacion, puede ofrecer á las familias un excelente cuadro de profesores que explican todas las asignaturas comprendidas en la instruccion elemental y superior, lo mismo que las clases de idiomas, siendo gratuita la de francés. Se enseñan toda clase de labores y costuras.

Se admiten alumnas internas, medio pensionistas y externas.

Para más detalles se facilita el Reglamento del Colejio á las personas que lo soliciten.

NIÑAS
HABANERAS.
Peluquería de Mr. Martino,

OBISPO 94, ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS.

Las cinco muñecas peinadas segun los últimos figurines, cada una tiene un peinado diferente en la frente. Llegaron las redecillas francesas para la frente. Novedades en adornos. Collares y Pulzas. Salon para cortar el cabello del cual está hecho cargo el muy conocido Enrique Bermudez. Se hacen pelucas y casquetes, se reciben órdenes para peinar señoras. Trenzas, crespos ondeados. Tiras, moños de última y postizos de todas clases. Ver las cinco muñecas.

Acabo de recibir la célebre pomada del Dr. Alain idem Dr. Dupuitrain; idem pomada Mahon, para hacer crecer el cabello, impedir la caida y quitar la caspa. Pomada Tónique de Tilliol, para teñir el cabello. Tinturas y perfumería de los mejores fabricantes. b 1503

D. CIRCUNSTANCIAS.

Hecha la segunda edicion de los números que se habian agotado durante el primer año de su publicacion, hoy se hallan de venta colecciones completas al precio de suscricion, y números sueltos á 50 centavos uno.

Se admiten suscriciones para la Habana á $1-50 B|B. al mes. En el interior $5-25 B|B. por trimestres adelantados.

Redaccion y Administracion, ***Compostela 109, esquina á Muralla. Entresuelo.***

Habana, 12 Abril de 1880.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor nuestro:

Con esta fecha y por mútuo convenio se ha separado de la sociedad de Miguel Jané y Comp. en la Fábrica de tabacos LA MAJAGUA, el socio don José Jané, por lo que quedan revocados los poderes que le tenia conferidos el gerente don Miguel Jané para la mencionada sociedad.

Esperando se sirva V. favorecernos con su confianza, quedan de V. affmos y S. S. Q. B. S. M.—*Miguel Jané y Comp.—José Jané.* 1641

Crónica Relijiosa.

JUEVES 15.—Santas Basilisa y Anastasia, mártires.—Fueron estas dos gloriosas santas que aquitanas, estuvieron asadas y bautizadas por el apóstol San Pablo. Y como coadyuvaron á dar sepultura á los cadáveres de los dos primeros príncipes de la Iglesia San Pedro y San Pablo; por lo que merecieron la indignacion de Neron, quien las mandó á degollar.

FIESTAS EL JUEVES.

Misas solemnes.—En el Monserrate la del Sacramento á las ocho y continúa en dicha parroquia la novena de San José. En la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto; en el Espíritu Santo, Santo Cristo del Buen Viaje, en San Felipe, Santa Clara, Monserrate, Guadalupe, Cerro, y parroquia de Guanabacoa la de renovacion á la hora de costumbre.

Córte de María—Dia 15: corresponde visitar á Nuestra Señora de la Asuncion en la Catedral, y en la parroquia de Guanabacoa, como la Tutelar, y en la capilla de San Agustin de Tránsito de Nuestra Señora.

FIESTAS EL VIERNES.

Misas solemnes.—En el Monserrate la del Sacramento á las ocho; en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto; en el Espíritu Santo al Señor de la Coronacion; en el Santo Cristo al Señor del Buen Viaje; en San Felipe á Nu stra Señora de las Angustias; en Paula á San Francisco de Paula.

Corte de María.—Dia 16: corresponde visitar á Nuestra Señora de los Desamparados en San Isidro, Belen y Monserrate, y en Guanabacoa en Santo Domingo á la misma hora, y en Jesus del Monte, privilegiadas en todos los referidos templos.

Iglesia de Término de Nuestra Señora de Monserrate.

El viérnes 9 del presente mes de Abril, á las 5 ménos cuarto, comenzará en esta parroquia la novena del Glorioso Patriarca S. José, con misa cantada todos los dias.

El dia 17 al oscurecer se cantará la gran Salve y al siguiente dia á las 8 la gran fiesta con sermon por un distinguido orador, lo que se pone en conocimiento de las hermanas y demás fieles para su devota asistencia. 1522

Iglesia de Belen.

El viérnes próximo empieza la novena de viérnes dedicada al Sagrado Corazon de Jesús. Todos los viérnes á las 7 y mod a de la mañana espuesta S. D. M., se harán las preces de la novena seguidas de la Misa de Comunion, Bendicion y reserva del Ultimo Sacramento. Las Congregantes en cada uno de dichos viérnes pueden ganar Indulgencia Plenaria.

Solemnes cultos que en la Iglesia de PP. Escolapios de Guanabacoa la V. O. T. y Cofradía de Nuestra Santísima Madre del Cármen dedica al Patriarca Señor San José, patron y protector de dicha V. T. O. y cofradía, el domingo 18 del corriente.

El sábado por la mañana terminan los ejercicios de la novena; al anochecer se cantará á toda orquesta una solemne salve.

El domingo á las siete y cuarto de la mañana habrá Comunion general: á las ocho se cantará á gran orquesta la misa de Merecdante con sermon á cargo del Rdo. P. Pio Galtes, Escolapio.

Nota.—Los hermanos de Nuestra santísima Madre del Cármen en la fiesta del Patrocinio del Señor San José pueden ganar jubileo plenísimo é indulgencia plenaria, recibiendo la sagrada comunion y visitando el altar de la V. del patriarca Señor San José caposo, cuya gracia se extiende á toda la octava.

Se suplica encarecidamente á todos los hermanos y devotos la asistencia á tan solemnes cultos.

El Comisario de la V. O. T., José Terrenta Escolapio. 1657

†

E. P. D.

La Sra. Dª Dolores de Bassave y de la Torre,

ha fallecido:

Y estando dispuesto su entierro para las 5 de la tarde del dia de hoy, los que suscriben, esposo, hermanos, hijos é hijos políticos, sobrinos y sobrinos políticos, suplican á Vd. se sirva encomendar su alma á Dios y concurrir á la casa mortuoria, calle de la Amargura núm. 54, para acompañar su cadáver al Cementerio General, donde se despide el duelo, favor á que quedarán agradecidos.

Habana 15 de Abril de 1880.

José María de la Torre y Armenteros.—Pedro R. de Bassave y Ziburu.—Francisco E. de la Torre y Bassave.—José María de la Torre y Bassave.—Pedro R. de la Torre y Bassave.—J. Joaquin de Tuero y Paz.—Francisco R. de Ochoa y Pantiga.—Francisco María de Borbon.—Luis, Pedro y Antonio de Bassave y del Pino.—Manuel Teixeira y Montagul.—Pedro Gonzalez Llorente.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 14.

SERVICIO PARA EL 15.

Jefe de dia: El Excmo. Sr. Coronel del 5º Batallon de voluntarios D. Ramon de Herrera.

Visita del Hospital: Batallon de Escribientes.

Capitanía General y Parada: 5º Batatallon de Voluntarios.

Hospital Militar interior: Rejimiento de Orden Público.

Castillo del Príncipe y Barracones de idem: Rejimiento de Injenieros.

Bateria de la Reina: Artillería á pié de ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar el 1º de la Plaza, D. José Martinez.

Imajinaria en idem. El 2º de la misma, D. Ramon Palacios.

El Coronel Sarjento Mayor,—*Recaño.*

RASTRO DE GANADO MAYOR

Movimiento de consumo en este dia: precios, ar o bas y existencia.

Ganado.	Nº de reses	Arro bas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	61	1098	80 á..85 rs.	63
Bueyes	43	860	53 á..60 ..	.....
Terneros	79	490	90 á..95 ..	.....
Nov. tejanos	35	525	á. 80 ..	.....
Total	209	2973		63

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toros del país..	Masa.....	á 55 cent.	lib.
	Filete.....	á 70 ..	..
	Con hueso..	á 45 ..	..
Novillos tejanos.	Masa.....	á 60 ..	..
	Filete.....	á 70 ..	..
	Con hueso..	á 35 ..	..
Bueyes.....	Masa.....	á 60 ..	..
	Filete.....	á 75 ..	..
	Con hueso..	á 40 ..	..
Terneros.....	Masa.....	á 50 ..	..
	Filete.....	á 70 ..	..
	Con hueso..	á 25 ..	..

RASTRO DE GANADO MENOR.

Beneficiado.	Clases. Mt.	Clases. Car	Total.	Peso. o	Peso. lib.	Precios.	Sobrantes.
Cerdos.....	19	106	125	375	....	M. á 90 C. á 110	418
Carneros...	....	....	29	39	....	100 á 110	.....
Chivos.....	....	....	3	4	....	100 á 110	.....

PRECIO Á QUE DEBE VENDERSE EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca.....	30 centavos libra.	
Masa.....	27 ..	..
Costillas.....	á 60 ..	..
Carnero.....	á 50 ..	..
Chivos.....	á 50 ..	..

Habana, 12 de Abril de 1880.—El Administrador, Guillermo de Erro.

DIRECTORIO COMERCIAL.

A

Armand y comp., Inquisidor 6.
Artiz, Antonio M., Falgueras 8.—Cerro
Arvier, Hipólito, Mercaderes 16.
Arroyo y comp., Sol 4.
Averhoff, Mariano, Prado 94.
Alarcia, Anselmo, Muralla 44.
Abadens y comp., J. P., O'Reilly 27.
Aballí, Perez y comp., Oficios 4.
Abascal, Santiago, San Ignacio 2.
Adam, C., Teniente-Rey 31.
Adera y comp., Mercaderes 10½.
Aguilera, García y com., Mercaderes 27.
Agencia de "Las Novedades," Teniente-Rey 27.
Albertí. Carbó y comp., Santa Clara 22.
Alianza, La, San Ignacio esquina á Teniente-Rey.
Almacenes de Hacendados (oficina), Obrapía 15.
Almacenes de Regla (oficina), Mercaderes 36.
Almacenes de Aguirre, Tallapiedra.
Alvarez, Julian, O'Reilly 9½.
Alvarez y García, San Rafael 87.
Alvarez y Hinse, Obispo 123.
Allones, Ramon, Animas 129 y 131.
Amenábar, G. de, Oficios 18.
Araoz y comp., M. de, O'Reilly 36, altos.
Arambalza y comp., A., Oficios 74.
Arcocha y comp., J. de, Mercaderes 11.
Argüelles, Ramon, Cuba 134 y 136.
Alonso y Comp., importadores de calzado. Teniente-Rey núm. 36.
Alorda Miguel, O-Reilly 96. Librería.

B.

Belfoy, Chaumery y comp., Cuba 3.
Berenguer y hermano, Obispo 25.
Barndes y comp., J. F., Mercaderes 7
Borjes y comp., J. M., Obispo 2.
Boving y comp. A., Obrapía 28.
Brodermann y comp. F. H., Teniente-Rey 33.
Bolívar y comp., J. M., Mercaderes 26.
Barbon y comp., J., San Ignacio 76.
Barrena, José, Prado 75.
Beck y comp., Mercaderes 3.
Béjar y Alvarez, Campanario 190.
Béjar y Alvarez, R., Neptuno 178.
Blanco, Celestino, Aguiar 4.
Berruete Leoncio, Mercaderes 6.
Bock y omp., Mercaderes 5.
Barraqué y comp., Oficios 48.
Broschell y comp., Ed., Mercaderes 19.
Brown y comp., Amargura 7.
Barkhausen y Rommer, Tejadillo 8.
Bacallao, Antonio, Mercaderes 12.
Bances, J. A., Obispo 21.
Banco del Comercio, Mercaderes 36.
Banco Español, Aguiar 81.
Banco Hispano Colonial, Baratillo 9.

C.

Carruncho Antonio, Belascoain 24
Consulado Alemania, Oficios 8.
" Austria-Hungría, Mercaderes 7.
" Méjico, Amargura 35.
" Noruega y Suecia, Oficios 16.
" Portugal, Oficios 74.
" República Argentina, San José nº 22.
" República Dominicana, Inquisidor 22.
" Rusia, San Ignacio 66.
" Grecia, San Ignacio 66.
" Suiza, San Ignacio 50.
" Uruguay, Amargura 35.
" Bélgica, Mercaderes 2.
" Dinamarca, San Ignacio 50.
" Estados-Unidos, Tacon 2.
" Francia, San Ignacio 23.
" Holanda, Mercaderes 3.
" Inglaterra, Amargura 1.
" Italia, Lamparilla 82.
Carlén, Alfredo, Corredor de buques, Ena 1.
Villaclara, San Ignacio 35.
Carricaburu A., Mercaderes 26.
Casino Aleman, Prado 118.
Cay, R. I., Lamparilla 28.
Céspedes Emilio, San Ignacio 78 (a Cámara, J. Cuna 6.
Conill Juan, Teniente-Rey 71.
Colegio de Corredores, Mercaderes 26.
Courtiller y comp., F., Amistad 87.
Cruzellas, hermano y comp., Monte 14.
Cusell y hermano, Jaime, Gervasio 121.
Chapman, V. W., Amargura 1.
Calvo y comp. M., Oficios 28.
Call y comp., San Ignacio 13.
Caja de Ahorros, O'Reilly 25.
Calvet Marcial, Villegas 116.
Charavay C., y A. Lacoste, Aguiar 75
Cila y comp., Regla.
Chía y comp., Oficios 44.
Carricaburú, hijos y comp., J., Mercaderes 26 (altos.)
Costero y comp. M., Oficios 23.
Círculo Francés, Aguila 113.
Clarke y comp., Mercaderes 15. Altos.)
Compañía del ferro-carril de Cienfuegos
Cabrisas y comp., San Rafael 137.
Calvo Ignacio, Oficios 19 (altos.)
Calvo Manuel, Oficios 28.
Cámara José, Cuna 6.
Calzada, J. de la, Cuba 78.
Camino, Cuesta y comp., San Ignacio 90.
Carballo, Ramon, Amargura 35.
Castañé y Comp., Crespo, esquina á Animas, Panadería.

D.

Decamps & Lecaille, Obispo 56, esquina á Compostela.
Durege, Julio, Tejadillo 36.
Durruty y comp., J. H., San Ignacio 28.
Dussaq y comp., Tejadillo 7.
Dalman y comp., Lamparilla 17.
Dasse y comp., Leon, Aguacate 74.
Demestre y comp., J., Cuba 88.
Descamps, Lecaille y Cª Obispo 56.
Doizé y comp., Ed., Aguiar 65.
Dufau, y comp., A., O'Reilly 39.
Dufau, E., Obispo 31.

E.

Echaniz, José L., Empedrado 1.
Empresa vapores de Regla, Plaza de Luz.
Echezarreta y comp., D., Oficios 18.
Enriquez y comp., R., San Ignacio 22.
Enriquez, C., Mercaderes 6.
Espinosa y comp., A., Ricla 16.
Essar y Haarhaus, Fernando, Mercaderes esquina á Obrapía.
Empresa, ferro-carril de Caibarien, Obispo 53.
Faes, Lopez y comp., San Ignacio 72.
Falk, Rohlsen y comp., Cuba 86.

F.

Freixas Lopez y Comp., Lamparilla 6.
Fabra y Ginieres, Mercaderes 14.
Fernandez, P. L., San Ignacio 50.
Ferran, Jorge, Baratillo 7.
Finestras, Bordoy y comp., Amargura 25.
Francke y comp., Mercaderes 11.
Freixas, Pratta y comp. Lamparilla 5
Fontanals, Llampallas y comp. Lamparilla 23.
Fora y Blanch, Salud 30.

G.

Gonzalez, Mariano, Amargura 31.
Gonzalez, Diego, Reina 20.
Guadencio, Avances y comp., Obispo 69 71.
Gabinete de consultas y agencia sobre materias de Hacienda, Gobierno y Municipios, San Ignacio 50, (entresuelos.)
Gremio de viveres, Baratillo 5.
Gabancho, Gregorio, Obispo 1 (altos.)
Galindez, sobrino y comp., San Ignacio 34½.

Ventas de fincas y otros establecimientos.

TERRENOS EN LA CALLE DE SAN RAFAEL.
SE VENDEN.

Se vende un magnífico terreno propio para cuanto quieran y está situado calle de San Rafael esquina á Aramburo. Mide 3,500 varas planas comunica por el fondo con otro terreno situado calle de San José esquina á Soledad, de una superficie de 2000 varas con agua del acueducto.

Estos terrenos son de gran porvenir pues son los únicos que estan de venta en este punto, estando ya rodeados de fábricas de mampostería. Son propios para talleres de madera y grandes manufacturas por su situacion escepcional con frente á cuatro calles y dos esquinas.

En caso de querer fabricar casitas se cederia un plano hecho con este objeto por un primer arquitecto y cuyas casas darian pingües resultados.

Se vende para arreglar un asunto de familia. Informarán de las once á las cinco de la tarde. CALLS DE TEJADILLO NUM. 7. 4177

Se vende en el Vedado una bonita y pintoresca casa de mampostería y azotea, situada en la calzada Real á una cuadra del ferro-carril y de los baños; está compuesta de portal á la calle con jardin al frente; zaguan, sala, comedor, cinco cuartos, uno para criado y otro para baño, patio, traspatio, aljibe, pozo, con gas en toda la casa; todo nuevo y en buenas condiciones. Impondrán Ancha del Norte nº 246. 1419

En $10,000 oro.

Se vende la casa San Rafael 61 libre de gravámen, está alquilado. La persona que se interese por ella puede tratar directamente con su dueño de 3 á 5. Salud 39. 1619

Se venden las casas calle de O Reilly nº 87 y Luz nº 32. Informarán Dragones 88 de las 9 de la mañana en adelante. 1617

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

VINOS FRANCESES
DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido ..... año **1873**
St. Emilion, escojido..... año **1873**
Medoc, escojido ..... año **1874**
St. Emilion, escojido..... año **1874**

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirigirse á DUSSAQ y Cª

Tejadillo 7.

OJEN
MARCA
Joaquin Bueno y Cª
DE MALAGA.

Licor el más antiguo y perfeccionado, preparado para la Isla de Cuba. Es trasparente y suave y muy agradable su uso se ha hecho preferente entre las familias.

No confundirlo con otras preparaciones de color verdoso ó amarillento que podrá despacharse en las mismas botellas.

Son especiales las botellas y su tapado; las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara 33.—San Roman y compª 3094

VINO TINTO
DE ARGANDA MARCA DOTRES.

á $6 oro caja y en barriles por arroba á igual precio lo detallan en la calle de los Oficios nº 14, MESANA Y Cª 1216

R. ROMERO Y CP.
INQUISIDOR 16.

Tienen constantemente en depósito losetas de Laviseba! de las marcas "Pedro Pascual" y "Liberato Juliá," así como los ricos vinos de Jerez, de las acreditadas márcas **V. Carvajal y Fuentes Parrilla**, que tanta aceptacion tienen entre las personas inteligentes y de buen gusto. bp 1074

Alquileres de casas.

SE ALQUILAN

dos habitaciones altas, propias para escritorio. Mercaderes 35. 816

Se alquilan los altos de la casa nº 27 Teniente-Rey esquina á Aguiar, en la ferretería darán razon. 1325

Cuba 67. Se alquilan dos almacenes. 1418

Galiano esquina á Concordia una gran casa, muy fresca, de alto y bajo, propia para dos familias. Los altos solos ind pendientes y los bajos para establecimientos. Impondrán, Príncipe Alfonso número 5, esquina á Zulueta. 1467

SE ALQUILA

la bonita casa Gervasio 110, en la calle de Compostela nº 69 está la llave é impondran á todas horas. 1577

Se alquila en $16 oro é en billetes con su equivalente la casa calle de las Figuras nº 71, acabada de redificar y pintar completamente. En la fonda esquina de dicha calle á la de la Gloria está la llave y calle de San Ignacio nº 44 vive el dueño. 1638

COMPOSTELA ESQUINA A OBISPO.

Se alquilan hermosas habitaciones juntas ó separadas, con balcon á la calle, propios para escritorios, bufetes ó hombres solos, entrada independiente. Informarán Descamp y Lecaille. bp 1488

SOLICITUDES.

Se solicita un muchacho diligente y honrado para repartir anuncios. Puede ganar buen sueldo siendo apropósito. Cuba 92. 1593

Una buena criada de mano se solicita Galiano 102 y un inteligente criado para comedor con referencias 1379

Se desea saber el paradedero de D. Manuel Miranda y Trelles, natural del valle de Lorenzana, provincia de Lugo; si creen haya servido en el Ejército de esta Isla. Si alguna persona diere razon cierta de dicho señor, se le gratificará, por ese asunto que le interesa, es negocio urgente. Informarán, Esperanza 144.—Pedro Gallo.—Habana. bp 1517

VENTA DE CARRUAJES.

En $2600 B/B. un milord vestido de nuevo, un magnífico caballo alazan del Canadá 6 años, sano y de inmejorables condiciones, una limonera francesa, y ropa de cochero. Impondran Amistad núm. 12. 1621

PERDIDAS.

El día 9 por la noche se extraviaron unos retratos desde la calle de Perseverancia al Hotel Cubano. Se suplica á la persona que los haya encontrado, los entregue en el Hotel Cubano á D. Tomás Morales y se gratificará. 1602

De la calle de Crespo 32, á la de Génios esquina á Morro, pasando por las de Refujio y Prado, se han extraviado los retratos de tres señoritas; se suplica á la persona que los haya encontrado se sirva entregarlos en la calle de Crespo (cocdega) única; donde se gratificará. 1650

DE MUEBLES.

EL OLIMPO.
DE
Avelino Pomares.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, duos, tríos, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Boisselot fils, de Marsella, y de otros fabricantes no ménos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin necesidad de organista pueden ejecutarse en ellos todas las piezas que se deseen por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun se requiere el clima de este país. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

Las ventajas que me ha proporcionado el viaje á Europa me permiten poder ofrecer al inteligente público de esta culta capital una gran rebaja en todos los artículos anunciados y particularmente los Pianos que puedo dar al costo, concretandome á ganar únicamente la comision que me dan las fábricas de que soy agente en esta Isla.

Está al llegar un gran y variado surtido de novedades concernientes al ramo, las cuales realizaré á précios infinitamente baratos.

Habana 113,
entre Muralla y Teniente-Rey
5350

Se vende barata una prensa francesa ligera, puede manejarla un jóven, impr miendo hasta el tamaño de un alcance. Bernaza 72 barbería daran razon. 1615

En la calzada de Jesus del Monte nº 384 se vende una herramienta completa de carpintería é igualmente un torno con todos sus aperos y herramienta. 1618

CAMAS DE NUEVA INVENCION.

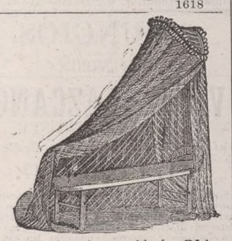

Resuelto á realizar la mueblería, *Obispo 85*, sin reparar en pérdidas, supuesto que doy los magníficos escaparates de verdadero palisandro, con dos hojas de luna francesa, cerradura enterizo y barnizado todo su interior de muñeca, valen $510 oro, y los doy en $340: y todos los demás muebles finos, con la misma pérdida. Los juegos de sillería de sala, lejítimos de Thonet en Viena, al escandaloso precio de $185, papel. Ya llegaron las camas anchas y las de nueva invencion para niños.

85. OBISPO 85.
1061

MISCELANEA.

Everlasting Grease.

Grasa perenne para el uso de los ejes de toda clase de carruajes.

Se vende muy barata en la calle del Obispo 123.

ALVAREZ Y HINSE.

NOTA.—Esta grasa da además excelentes resultados en la curacion de toda clase de heridas y contusiones en los animales. 1600

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
de D. Ramon Guillot,
San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370**, pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.

En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **modesto** á lo mas **suntuoso.**

Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.

Entapizaduras generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en Paris, armadas sin clavar en la pared.

Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los entierros.

Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba antiguamente.

SOMBRERERIA Y EFECTOS MILITARES
DE
A. RAMENTOL.
O-REILLY 29.

Facilitados por este establecimiento los modelos que han servido de guia para el uniforme de gala de los Sres. Voluntarios de las tres armas; es indudable que todos los efectos que salgan de esta casa, serán precisamente de rigoroso reglamento; y además á PRECIOS SUMAMENTE MÓDICOS. Entiéndase lo mismo, con lo concerniente á SASTRERÍA, por contar para este ramo con el bien acreditado, sastre militar D. F. Saenz.

O-Reilly 29 esquina á Habana.
bp 1355

LA DALIA AZUL
TEMPLO DE LA BELLEZA.

Selecto surtido en perfumería de los principales perfumistas ingleses y franceses. Cristalería Bacarat. Objetos de fantasía y demas artículos de novedad.

OBISPO 60.
HABANA.
1564

PARA LOS QUE SE VAN A EUROPA.

Clases de casimir francés superior á $65. Idem inglés á $35 y $45. $30 todo se hace por medida. GRAN SURTIDO DE ROPA HECHA. Idem idem, en camisetas, calzoncillos, pañuelos, medias y camisas, á precios de realización. *Nota.*—Los precios son en billetes.

LA SOCIEDAD.
OBISPO 63, entre Habana y Aguiar. bp 1619

SE COMPRAN

Pailas, pirlanes y válvulas del tren Aritola, OFICIOS 8. bp 1651

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

NO MAS ASMA.
JARABE DE FLORES DE POLEO.

Este jarabe preparado con las Flores del Poleo Montano, Tecrium Montanum, es el mejor y mas eficaz, para contener los progresos de las tisis pulmonar y laríngea, eficacísimo en las irritaciones de los bronquios y pulmones, esputos de sangre, tosesinveteradas, asma espetoracion difícil, y la tosferina tan comun en los niños, se prepara en la Botica LA MARINA SOL 12 por el Ldo. Mejía, en la misma se siguen dando consultas médicas gráts y se ofrece al público especial esmero en el despacho de las recetas. 1590

COSMETICO DE PEÑARANDA
PARA
teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que esvarase, y si la persona que lo necesita estuviese afluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para la TOS, los CATARROS por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO.

Botica de Santa Clara.
SAN IGNACIO 44,
esquina á Obrapia.

MUY INTERESANTE ES

conocer el notable específico para los Lobanillos, el Escirro, el Cáncer incipiente y gran modificador de la úlcera cancerosa.

Las Señoras hallarán en el gran Cosmético que rejuvenece, poder evitar la Cáries, Escorbuto varias dolencias de la boca, el Escirro y el cáncer al empezar. En la botica de D. José Sarrá. Teniente-Rey. 1299

FARMACIA
LAS SEIS PUERTAS,
CALZADA DE GALIANO 129,
entre Dragones y Zanja.

Opodeldoc	$ 50	cts
-- lanolinizado	75	--
-- cloroformizado	75	--
-- lanolinizado cloroformizado	1 00	--

Cativo mangle compuesto.

TINTURA SUIZA INSTANTÁNEA. Para teñir el cabello, patillas y bigote del color castaño oscuro al negro mas hermoso y perfecto que se puede apetecer: no hay igual: su facil ejecucion no cansa ni molesta sus efectos son instantaneos.

AGUA PROGRESIVA. en un solo pomo, para teñir el cabello; no mancha la piel en modo alguno, reune todas las condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas, puede usarse con las manos lo mismo que un perfume, y es la mejor preparacion que se ha vendido al público, precio, $1 50 centavos.

JARABE DE LIQUEN Y TOLÚ KERMETIZADO para la tos, catarro bronquinal, los seca con ronquera, dolores en el pecho ó opresion de los pulmones.&. &. precio 50 centavos frasco.

ALMOHADILLAS IRRITANTES PARA CURAR LAS QUEMADURAS.

Magnesia preparada con las sales escojidas por los doctores Torniguera, quimico farmacéutico de Barcelona, al por menor $1. 50 centavos frasco, y fino depósito al por mayor.

FARMACIA LAS SEIS PUERTAS
GALIANO 129.

PILDORAS
DE
YODOFORMO-FERRADAS
INALTERABLES.
Segun proceder del Dr. Gandul.

Aprobadas por la Real Academia de Ciencias Médicas Físicas y Naturales de la Habana.

Sabido es que los compuestos yodados son tantos más eficaces cuanto mayor cantidad de yodo relativamente contienen en combinacion, y bajo este punto de vista, ninguno aventaja ni se iguala al yodoformo, pues contiene más de nueve décimos de yodo.

El yodoformo se compone de tres volúmenes de vapor de yodo, dos de carbono y uno de hidrógeno; calentado en un tubo, se descompone, desprendiendo vapores violáceos sin dejar residuo; los ácidos no tienen ninguna accion sobre él.

Segun Bouchardat, la gran cantidad de yodo que contiene el yodoformo, y su union con el carbono y el hidrógeno, constituyen una especie de combinacion orgánica de muy fácil asimilacion; su accion suave y nada corrosiva hacen creer que este agente precioso sustituya con grandes ventajas á todas las preparaciones yodadas en los usos que estas están indicadas.

El yodoformo tiene una accion muy marcada sobre la tuberculizacion; es muy útil para combatir los accidentes escrofulosos y para detener los efectos del cáncer, mas como en estas enfermedades el estado general del paciente se revela por una debilidad general ó clorosanemia, de aquí la necesidad de asociar el hierro al yodoformo para obtener de este precioso medicamento todo el fruto que el práctico puede desear.

☞ Hállase de venta en todas las boticas de la Habana é isla de Cuba.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, en esas toses que con nada ceden, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de tan incómodo síntoma que no deja descanso á los pacientes ni de dia ni de noche, haciéndolos arrojar con sus esfuerzos el poco alimento que toman, y debilitándolos en extremo.

El JARABE PECTORAL CUBANO, al quitar la tos devuelve á los pacientes la calma apetecida, pudiendo descansar y alimentarse, lo que es gran paso coadyuvante para la curacion.

En los catarros pulmonares crónicos y en la tísis tuberculosa, sobre todo en la que viene acompañada de una gran secrecion de esputos mucosos y un poco de fiebre, con el JARABE PECTORAL CUBANO, se ve disminuir la tos y la espectoracion como por encanto á los pocos dias de su uso; la diarrea, si la hubiere, desaparece tambien poco á poco, el estómago se reanima y vuelve el apetito, desaparecen los dolores que en ciertas partes del cuerpo acometen á las personas cloróticas, reaparece la menstruacion si estuviese suprimida y todo entra poco á poco en el estado normal.

Es un remedio precioso para curar la tos crónica y aguda, la tísis laríngea y pulmonar incipiente, el asma y todas las enfermedades del pecho.

Varios señores facultativos de los más distinguidos, han sancionado en su práctica los resultados satisfactorios de este jarabe, lo cual se comprueba con los muchos certificados que posee el autor.

Todos sus componentes son vejetales de la isla de Cuba que gozan de virtudes eminentemente curativas en las enfermedades del pecho.

LIBROS E IMPRESOS.

PRUNA SANTA CRUZ.

OBRAS DE TEXTO de este reputado profesor normal, escritas todas para la niñez, llevan seis años seguidos declaradas de texto por el Gobierno de S. M. y por la Junta Superior de Instruccion pública de esta Isla, con singular acogida por todos los profesores.

Véanse los textos.

GEOGRAFIA DE ESPAÑA Y CUBA, con dos mapas conformes al texto, ambos de gran provecho para los niños; el ejemplar vale 60 centavos.

AGRICULTURA CUBANA, secciones de agricultura aplicadas á la Isla de Cuba, obra de gran aceptacion y claramente impresa á $1 25 cts. billetes.

DIBUJO LINEAL.—Conocimientos de Dibujo lineal al alcance de todos, un bonito tomito á $1. Quinta edic on. Texto.

SILABARIO INFANTIL método breve y fácil para aprender á leer: este silabario como los demas libros del Sr. Pruna Santa Cruz, todos han merecido la honrosa distincion de ser declarados de texto y se venden á módicos precios en todas las librerías y en particular en la Enciclopedia su casa editorial.

SANCHEZ GINER
PROFESOR NORMAL.

ARITMÉTICA PRÁCTICA, para uso de los niños y para los colegios de primera enseñanza; obra de texto se vende á 90 centavos ejemplar.

Tablas de cuentas.

CARTILLA PRÁCTICA y sumario de aritmética por el profesor normal D. Bruno V. Miranda; esta obrita está tan apropiada para los niños que en muy breve tiempo aprenden las tablas con suma facilidad. Tambien está aprobada como texto para que puedan usarla en todos los colegios de esta Isla.

GEOGRAFIA DE LA ISLA.

Elementos de Geografía de la Isla de Cuba, escrita para los niños por P. Escolapio: esta obrita lleva ya siete años declarada de texto; le acompaña un bonito y completo mapa y se vende al precio de 40 centavos ejemplar.

Todas las obras aquí mencionadas se venden por mayor y menor en casa de su Editor librería LA ENCICLOPEDIA de Miguel Alorda, O-REILLY 96 y en todas las librerías de la Isla. 1594

ALMANAQUE
MERCANTIL
PARA EL AÑO BISIESTO
1880,
PUBLICADO POR
H. E. HEINEN,
Obrapia 11,
entre San Ignacio y Mercaderes.

AÑO XVIII DE SU PUBLICACION.

Se avisa á todos los que han solicitado este libro, tan útil como indispensable á toda clase de personas, que lo encontrarán en las principales librerías, considerablemente aumentado, pues, además del Almanaque Reliijioso, Civil y Astronómico, contiene una lista alfabética de los apellidos, nombres y domicilios de los hacendados, nombres de los injenios, partido y jurisdiccion á que pertenecen, las direcciones del comercio de la Habana y de las principales poblaciones de la Isla, tarifas é itinerarios de ferro-carriles, líneas de vapores nacionales y extranjeras, vapores costeros, tarifas de correos y telégrafos, cables submarinos y otras, ley de abolicion, &c., &c., y anuncios nacionales y extranjeros, todo de absoluta necesidad para comerciantes, hacendados, industriales, empleados, corredores, hombres de negocios y particulares. Los miliares de indicaciones que contiene, la facilidad de poderse llevar en el bolsillo, sirviendo de cartera, y su módico precio, lo hacen imprescindible para todos.

Véndese á $2 billetes encuadernado á la rústica, y á $4 idem, en cartera. 1282

APUNTES
RELATIVOS A LOS
HURACANES
DE LAS ANTILLAS
EN SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 1875 Y 76.

DISCURSO

LEIDO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIA MÉDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA EN SESION DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1877 Y SIGUIENTES

POR EL SOCIO DE MERITO

RDO. P. BENITO VIÑES S. J.

Director del Observatorio Magnético y Meteorológico del Real Colegio de Belen de la Compañía de Jesus.

Se halla de venta al precio de $4 en billetes de Banco, en los puntos siguientes:

Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente-Rey 38.
Librería de J. M. Abraido, Obispo 63.
Imprenta EL IRIS, Obispo 20.
Librería de Sans, Muralla 61. 334

CAFÉ Y CONFITERIA
DEL
GRAN TEATRO DE TACON.

Con todos los recursos necesarios se hace cargo el SR. BRUNET de servir grandes banquetes, almuerzos, comidas, bufet &c., ya sea en esta Capital ó en cualquiera otro punto que lo soliciten, contando para ello con excelentes vajillas, centros y todo lo demas necesario para satisfacer el gusto mas exijente: precios módicos, dependencia inteligente y servicio inmejorable. 1562

JARABE PECTORAL CALMANTE.
(de Brea, Codeina y Tolú.)
PREPARADO por EDUARDO PALU, FARMACEUTICO de PARIS.

Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los dos balsámicos por excelencia, la **brea** y el **Tolú**, asociados á la **codeina** no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud las bronquitis mas intensas; en el asma sobre todo este jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la expectoracion.

En las personas de avanzada edad el JARABE PECTORAL CALMANTE dará un resultado maravilloso disminuyendo la secrecion bronquial y el cansancio.

VENTA.

HABANA.—Sarra y Comp.—Droguería la Central.—Botica francesa.
GUANABACOA.—Botica de Juan D. Romero y las demas boticas acreditadas de la Isla.

ENFERMEDADES DEL PECHO.
TISIS EN SU PRIMERO Y SEGUNDO GRADO.
ACEITE de HIGADO de BACALAO.
CON CREOSOTA VEGETAL DE LA HAYA.
PREPARADO por **Ed. Palú**, FARMACEUTICO de **Paris.**

Los numerosos espevimentos hechos en los hospitales de PARIS con esa asociacion de la **CREOSOTA VEGETAL** al **ACEITE DE BACALAO** han dado resultados tan decisivos, que hoy este nuevo medicamento debe preferirse á los demás de su clase, en casi todas las enfermedades de las vias pulmonares.

Bajo la influencia de este poderoso remedio, se observan los fenómenos siguientes en el estado del enfermo:

Disminucion de la espectoracion,	Supresion de los sudores nocturnos,
Disminucion de la tos,	Mejoria del estado general,
Restablecimiento del apetito,	Vuelta de las fuerzas vitales,
Desaparicion de la calenturo,	EN FIN,
Cesacion de los vómitos (cuando existen.)	Aumento notable y gradual de las carnes.

Para llegar á producir ese cambio en el estado físico del enfermo, debe prolongarse algun tiempo el uso de este medicamento.

VENTA.

Botica Francesa, 32 San Rafael y Campanario.—Droguería La Central.—Droguería Sarrá y Comp. y las demas boticas acreditadas de la Isla.

FABRICA DE ABONOS
ARTIFICIALES COMPLETOS
DE
IBAÑEZ
EN LA CHORRERA.

En dicha fábrica se hallan de venta los preparados, segun los análisis publicados para campos de caña, de café y tabaco á los precios de cuarenta pesos oro la tonelada española los de caña y café, y cuarenta y cinco los de tabaco con inclusion en todos del envase.

Se hallará depósito de abono para tabaco al precio fijado sin más recargos que los de trasporte en los puntos siguientes: En la Coloma, Colon, Punta de Cartas, en los Almacenes de la Empresa de Fomento y Navegacion del Sur, en Rio Blanco, almacenes de D. Jacinto Leon, en San Cayetano en los de D. Juan Ferrer y en Berracos almacenes de los Sres. Azcuy, Pi y Cª

En la calle de Cuba núm. 5 y en la fábrica se reciben órdenes de pedidos que serán efectuados inmediatamente.

Habana 5 de Abril de 1879. 757

EL GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO.

AGUA DE PERSIA
con privilegio exclusivo de S. M. el Rey Don Alfonso XII.

Preparacion sin rival para teñir el cabello de su color natural dejándolo suave, brillante y sedoso.

No contiene nitrato de plata ni sustancia alguna nociva á la salud.

¡NO MANCHA EL CUTIS NI LA ROPA!

¡NO NECESITA PREPARACION PARA SU USO!

Esta preparacion no tiene rival no solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con ella CUANDO ES LEGITIMA.—Este cosmético es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y suavidad tal que aún examinado de cerca no es posible descubrir el artificio á la persona más experimentada.

Habiendo ofrecido al público en Febrero de 1875 el cosmético producto de nuestro trabajo, obtuvo una favorable acojida y el *AGUA DE PERSIA*, nombre con que hicimos conocer nuestra preparacion para el cabello, se hizo popular en poco tiempo, aumentando diariamente su consumo hasta llegar á venderse con proferencia á las demás preparaciones análogas.

Este tan extraordinario éxito tentó la codicia de algunos y han salido despues varias composiciones con diferentes nombres, todas imitaciones de la nuestra (por lo que me veo en la necesidad de dar el alerta al público sobre sus resultados) pues siempre el *AGUA DE PERSIA* es la que se lleva la preponderancia.

Habiendo obtenido ya los resultados apetecidos y cubiertos los gastos de preparacion, he determinado hacer

¡¡UNA GRAN REBAJA!!

poniendo las cajas

Á 2 PESOS 50 CENTAVOS.

PUNTOS DE VENTA:

En todas las Droguerías, Boticas y Perfumerias: Tenemos depósito en *Madrid, Barcelona, Cádiz y Santander.*

APARTADO 571. **Cimientos legítimos de Portland.** Direccion telegráfica BANCES,
PORTLAND CEMENT.
Unicos legítimos y garantizados por D. J. A. Bances, Banquero.—Obispo 21
AGENTE GENERAL Y EXCLUSIVO
FEDERICO BLANC.
DEPÓSITO GENERAL *MERCADERES NUM.* 1.
☞ Ventas al por mayor y al por menor.

La casa garantiza la legitimidad de los productos que remite y el peso neto de 400 LIBRAS por barril.

Hace las diligencias para remitir directamente los pedidos que les dirijen del interior.

Enseña el modo más seguro y conveniente de emplearlo para hacer cualquiera obra cuyo resultado sea el mismo que si se emplea la piedra de granito ú otro material parecido.

A los del interior se les mandará por correspondencia los informes, segun las obras que quisieren hacer, para emplearlo segun convenga.

La casa se hace cargo de las OBRAS Y TRABAJOS PLASTICOS en todas formas y aplicaciones siguientes: con responsabilidad, Betunes en general, Pisos, Revestimientos de casas, cloacas, excusadas, aceras, azoteas, zaguanes caballerizas, y tanques para mieles.

Aviso importante.—Hay certificados de los más distinguidos ingenieros franceses, ingleses, americanos y de la Habana que acreditan la gran superioridad de nuestros cimientos.

Se remiten muestras para pruebas con una memoria sobre su empleo á los Sres. propietarios y hacendados que las pidan.

LA FAVORITA.
PELUQUERIA, PERFUMERIA Y QUINCALLERIA.
Egido y Principe Alfonso núm. 2.

Se ha recibido un gran surtido de muñecas con vestido de raso y sombrero, todo de última moda y propias para sacar moldes y regalo de pascuas. Para niños, payasos, pájaros, perritos, jimnastas, caballitos y otros varios juguetes, todos de movimiento. Perfumería de todos los olores mas agradables finos y de moda. Peluquería, un grandioso surtido al estremo de haber dedicado una gran parte para alquilar, de manera que la Señora que guste variar su peinado no tiene mas que mandar un simple aviso en esta (su casa) y manifestar lo que desee sin que le cueste mas que un mínimo alquiler. Se reciben órdenes para peinar á domicilio. Precios sumamente módicos, al estremo de no poder competir ningun colega con nosotos.

LA FAVORITA.
Peluquería, Perfumería y Quincalleria.
LA FAVORITA.---Egido y Monte núm. 2.

TINTA
DE
IMPRENTA
SUPERIOR.

Una arroba	$ 5 --	ORO.
Dos idem	9 --	
Cuatro idem	17 --	

De venta en el despacho de **La Voz de Cuba.**

AVISO
A LOS MAESTROS DE OBRAS.

Se vende CIMIENTO ROMANO muy superior y en proporcion, Calzada del Monte 314.—CRUSELLAS, HNO. Y Cª 1378

CIGARROS
EUCALIPTUS
DE ALLONES.
con real privilegio.

Los cigarros que hoy presentamos al público y para los que hemos obtenido Real Privilegio, están preparados con el pectoral que produce el Eucaliptus. Las celebridades médicas del mundo, encomian mucho los magníficos resultados obtenidos con el uso de dicho vejetal; particularmente en las enfermedades del pecho, garganta y fiebres.

Recomendamos á los que padezcan dichas dolencias el uso de estos cigarros que además de hallar en ellos un remedio, los encontrarán muy gratos al paladar, por estar elaborados con escogidas picaduras.

Advertimos asimismo que en su fabricacion especial se ha procurado que á la vez que sean un remedio eficaz, pueden usarse como cigarros corrientes, pues reunen cuantas ventajas puedan hacerlos apetecibles.

☞ Se hallan de venta en los principales depósitos de Tabacos y Cigarros y en la Fábrica, CALLE DE LAS ANIMAS núms. **129** y **131**. 1579

OBRAS
DE
JOAQUIN NIN Y TUDO.
Que se venden en la librería de SANS,
MURALLA 61.

BELLEZAS DE LA LITERATURA ESPAÑOLA, texto de lectura en prosa y verso.
GLORIAS DE ESPAÑA, 5ª edicion.
DIBUJO LINEAL, aplicado á las artes y oficios—4ª edicion—de texto.
NOCIONES DE HISTORIA DE ESPAÑA, 4ª edicion.
DIBUJO LINEAL para señoritas, de texto.
CARTILLA ECONÓMICA.

SE COMPRAN LIBROS
de todas clases en grandes y pequeñas partidas, bibliotecas por costosas que sean, garantizando pagar bien las obras buenas. Galiano 120. 1620

DE MAQUINARIA.

LLEGARON
SINGER, LA LIGERA
O-REILLY 80,
ESQUINA A LA DE VILLEGAS.
CUEVAS Y COMP.

SINGER LA LIGERA.

LA LEGITIMA QUE DIGA SINGER LA LIGERA, EN EL BRAZO DE LA MAQUINA.

Máquinas de Singer, última reforma á $55 billetes. Maravilla de Wilson Favorita de familia $55 billetes. Gran americana $27 billetes. Idem nº 1 á $70 idem.

Elias Howe para zapateros, de doble fuerza muy baratas. Agujas especiales de ojo redondo para toda clase de máquinas, seda hilo y aceite todo muy barato. Se compone toda clase de máquinas garantizándolas.

O-REILLY 80 esquina á Villegas donde está la bandera española atravesada. —Cuevas y Cª

NOTA.—No compren en ninguna otra parte hasta que hayan visto estas y tengan mucho cuidado con el hilo del Chivo, que en algunas partes lo venden como legítimo sin serlo, vean la madera á ver si tiene el rótulo igual á la etiqueta. 1637

AVISO.
LA LEGALIDAD.

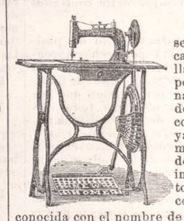

Con este título se abrió ya en la calle de la Muralla nº 103, un depósito de máquinas de coser, donde se encontrarán constantemente la ya tan conocida máquina nueva del Hogar y las inmejorables Automáticas de Wilcox y Gibbs, tan conocida con el nombre de la Silenciosa.

Además habrá un surtido general de sedas 6 hilos de todas clases, como así mismo de agujas, aceite y piezas de máquinas, ó sea un surtido de todo lo que concierne al ramo de Máquinas de Coser.

Se componen tambien toda clase de máquinas.

Lo mismo que se garantizan las que se vendan.

José Sopeña y Comp.

1420

Anuncios Extranjeros.

LAS PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS

Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1878
MÉDAILLE DE 1re CLASSE
ALF. LABARRAQUE ET Cie

QUINIUM LABARRAQUE
Aprobado por la Academia imperial de medecina de Paris

El Quinium Labarraque es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El Quinium Labarraque, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

El Quinium Labarraque se prescribe con el mayor éxito á las personas endebles, debilitadas, ó extenuadas, sea por efecto de constitucion viciosa ó á causa de alguna enfermedad; á los adultos cansados por un crecimento demasiado rápido; á las mujeres en el período de sobreparto, y á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las PILDORAS DE VALLET, produce efectos sorprendentes.

Depósito, en París, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

Depositarios: D. José Sarrá, Lobé y Cª y Dr Gonzalez, Botica de San José. Habana

DESCUBRIMIENTO
NO MAS ASMA
NI AHOGOS NI TOS
GRACIAS A LOS
POLVOS del Dr CLERY
de *Marsella* (Francia)
En la *Habana*:
SARRA y C ;—LOBÉ y Cª

LA VELOUTINE
es un
POLVO DE ARROZ

Especial, preparado con bismuto; por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.

Es adherente y absolutamente invisible; así como, da la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla: 5 fr.
En casa de Ch. FAY, 9, rue de la Paix, Paris.
Depositarios en la *Habana*:
SARRA y C ;— LOBÉ y Cª.

AVISO IMPORTANTE

A los señores **Médicos**, al **Clero**, los **Dentistas**, los **Ingenieros**, y otras personas que desearan obtener el *Diploma de Doctor* ó de *Licenciado* de una Universidad extranjera. Dirigirse con carta certificada á MEDICUS, *15, place del Roy, Jersey* (Inglaterra). Qui en les dara gratuitamente las noticias necessarias sobre la *Universidad.*

MAGNESIA DE DINNEFORD.

MAGNESIA
DE
DINNEFORD

REMEDIO SOBERANO É INFALIBLE CONTRA LAS Acedías de estómago, los **Dolores de cabeza**, las **Indigestiones**, los **Eructos**, los **Escesos de bilis**. *Recomendado muy eficazmente por los Facultativos contra la* **GOTA**, los **REUMATISMOS GOTOSOS**, el **MAL DE ORINA** y las diversas *Afecciones de la vejiga.*

La MAGNESIA de DINNEFORD es realmente indispensable, puesto que siendo un medicamento suave y absolutamente anodino,